



Servicios Sociales de Atención Primaria

MEMORIA 2014



La Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, se fundamenta en los principios de igualdad y universalidad y persigue, como dice su preámbulo, el reconocimiento de los derechos sociales como derechos de ciudadanía social, marcándose como objetivo contribuir al bienestar de todas las personas y el pleno desarrollo comunitario.

Son los profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria quienes facilitan el ejercicio diario de estos derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas en sus respectivas localidades. Por esta razón, se quiere dejar constancia en esta introducción a la Memoria de actividades 2014, un reconocimiento a su trabajo, esfuerzo y dedicación.

Su labor supone una garantía del acceso a las prestaciones básicas del Sistema de Servicios Sociales facilitando la vía al resto de los Sistemas de Protección Social, procurando unas condiciones adecuadas para las relaciones de convivencia de las personas tanto en el ámbito familiar como social y favoreciendo los procesos de inclusión personal y social.

La cercanía a los ciudadanos de su territorio es una característica básica del trabajo y funcionamiento de los Servicios Sociales municipales. Es esta proximidad de los servicios a las personas la que favorece su adaptación a la diversidad de situaciones, la participación y el mejor aprovechamiento de recursos y potencialidades del entorno vecinal y social.

Es importante no olvidar, que al recibir diariamente la demanda de los diferentes usuarios, son observadores de primera fila, de los cambios que se producen en su comunidad y por lo tanto del cambio en las necesidades de la población. De esta manera, como se ha dicho en un principio, consiguen la adaptación a las diferentes situaciones, pudiendo realizar una rigurosa labor de planificación y elaborando nuevos proyectos adaptados a las necesidades de su territorio.

En definitiva, con su labor diaria contribuyen a un mejor modelo de convivencia, bienestar, cohesión social, participación democrática y calidad de vida.

Los datos para la elaboración de la esta Memoria han sido facilitados fundamentalmente por los profesionales de SSAP, habiéndose realizado este año en colaboración también con la Sección de Estudios, Estadísticas y Sistemas de Información de la Subdirección de Gestión Administrativa y Régimen Interior del ICASS

Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria
Instituto Cántabro de Servicios Sociales
Julio de 2015

ÍNDICE



1. LA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANTABRIA

2. CENTROS DE ATENCIÓN

2.1 EVOLUCIÓN 2008-2014

3. PERSONAS USUARIAS, ACTUACIONES Y SERVICIOS

3.1 DATOS GLOBALES

3.2 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS

3.2.1 Programas Complementarios y su relación con los Programas Básicos

3.2.2 Tipología de Programas Complementarios

3.3 EVOLUCIÓN 2008-2014

3.4 PROGRAMA DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN

3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

3.6 PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

3.7 PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIA

3.8 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4. EQUIPOS PROFESIONALES

4.1 LOS PROFESIONALES DE LOS SSAP

4.2 FORMACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL

4.3 EVOLUCIÓN 2008-2014

5. FINANCIACIÓN DE LA RED

5.1 EVOLUCIÓN 2008-2014

6. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA RED

6.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

6.2 COORDINACIÓN TÉCNICA

6.3 FORMACIÓN PERMANENTE

6.4 INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

6.5 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS

6.6 EVOLUCIÓN 2008-2014

Anexo: DIRECTORIO



1. LA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANTABRIA

En el año 2005 se firma el **“Convenio de colaboración para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria”** entre el Gobierno de Cantabria y las diferentes Entidades Locales. Ambas partes manifiestan cómo, el desarrollo de estos servicios sociales representa una exigencia del Estado Social y democrático de Derecho, y la necesidad de un pacto entre las Administración Autonómica y Local para su definitiva consolidación y continuidad.

Ambas partes expresan su acuerdo en reforzar las actuaciones conjuntas para la planificación del Sistema Público de Servicios Sociales que supongan una mejora de la calidad en la atención de los ciudadanos, considerándose prioritarias las actuaciones dirigidas a prevenir las situaciones de exclusión.

Como resultado de este compromiso de mejora, se llevan a cabo tres addendas al Convenio de 2005, en los años 2006, 2008 y 2013, introduciéndose modificaciones al Convenio, entre las que destacan la incorporación de las partidas de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en el año 2008.

Los SSAP se desarrollan actualmente a partir de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, que supera el viejo modelo asistencial de los Servicios Sociales, configurando un nuevo ámbito de protección social e instaura un sistema de derechos de ciudadanía, marcándose como objetivo contribuir al bienestar de todas las personas y el pleno desarrollo comunitario.

Esta ley representa un avance fundamental en el proceso de modernización de la protección social. Tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer objetivo el derecho de ciudadanía de Cantabria a la Protección Social.

Los SSAP constituyen así el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales correspondiendo su titularidad a las Entidades Locales que ejercen competencias en materia de Servicios Sociales según la legislación vigente.

La prestación de estos servicios se realiza en Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, por equipos multiprofesionales cuyos perfiles den respuesta a las necesidades sociales de la Zona Básica de Servicios Sociales.

Son el cauce normalizado de acceso al sistema de servicios sociales. Prestan una atención integrada y polivalente en el entorno más próximo al ciudadano.

Tanto la composición de la red, como su financiación, actuaciones y servicios son los que se van a describir a lo largo de esta memoria.



2. CENTROS DE ATENCIÓN

Las tablas siguientes muestran la actual configuración de la Red de SSAP; su cobertura regional, centros de atención, extensión, población y modalidad administrativa, así como sus condiciones de accesibilidad.

En las mismas se observa que la Red de SSAP está implantada en los 102 municipios de Cantabria y cuenta con 115 centros de atención. Los SSAP se prestan a través de 31 unidades administrativas; 10 están formadas por un solo municipio, 13 por mancomunidades de ayuntamientos, y las 8 restantes por agrupaciones de ayuntamientos.

CENTROS DE ATENCIÓN	
Unidades Administrativas	31
Ayuntamientos con cobertura	102 (100% del total)
Modalidad Administrativa	
Municipal	10
Mancomunidad	13
Agrupación de ayuntamientos	8
Centros de Atención	115



Distribución territorial de los SSAP

SSAP: EXTENSIÓN, HABITANTES, MUNICIPIOS, CENTROS DE ATENCIÓN Y MODALIDAD ADMINISTRATIVA

		Extensión	Habitantes ¹	Municipios	Centros	Modalidad administrativa
1	Campoo de Yuso, Campoo de Enmedio, Hermandad de Campoo de Suso, Pesquera, Las Rozas de Valdearroyo, San Miguel de Aguayo y Santiurde de Reinosa	536,68	6.964	7	7	Agrupación
2	Reinosa	4,12	9.804	1	1	Municipal
3	Mancomunidad Liébana-Peñarrubia	629,11	5.952	8	8	Mancomunidad
4	Mancomunidad Valles de San Vicente	189,66	9.436	3	3	Mancomunidad
5	Mancomunidad de Municipios Nansa	371,80	2.379	5	5	Mancomunidad
6	Alfoz de Lloredo, Comillas, Ruiloba y Udías	99,72	6.488	4	4	Mancomunidad
7	Mancomunidad Saja Corona	331,02	12.972	5	5	Mancomunidad
8	Mancomunidad Altamira Los Valles	79,56	18.212	3	3	Mancomunidad
9	Miengo, Polanco y Suances	67,06	18.839	3	3	Agrupación
10	Pielagos	83,33	23.999	1	2	Municipal
11	Camargo	36,58	31.007	1	1	Municipal
12	El Astillero	6,83	18.282	1	1	Municipal
13	Los Corrales de Buelna	45,38	11.230	1	1	Municipal
14	Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Cieza y Molledo	253,39	5.025	5	5	Agrupación
15	Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas	321,81	5.630	5	5	Agrupación
16	Mancomunidad de Sta. M ^a de Cayón, Castañeda, Penagos y Saro	116,91	14.257	4	4	Mancomunidad
17	Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar	65,31	9.685	2	2	Agrupación
18	Mancomunidad de SS Siete Villas	107,29	11.045	6	6	Mancomunidad
19	Mancomunidad Oriental Trasmiera	203,90	11.572	5	5	Mancomunidad
20	Santoña	11,53	11.222	1	1	Municipal
21	Entrambasaguas, Liérganes, Medio Cudeyo y Riotuerto	137,16	16.454	4	4	Agrupación
22	Mancomunidad Alto Asón	424,81	6.527	5	5	Mancomunidad
23	Laredo	15,71	11.800	1	1	Municipal
24	Mancomunidad de Colindres, Ampuero, Guriezo, Liendo y Limpias	148,84	17.970	5	5	Mancomunidad
25	Castro-Urdiales y Valle de Villaverde	116,25	32.471	2	2	Agrupación
26	Torrelavega	35,54	54.196	1	3	Municipal
27	Santander	34,76	175.736	1	10	Municipal
28	Mancomunidad Miera Pisueña	189,58	5.563	5	5	Mancomunidad
29	Puente Viesgo, San Felices de Buelna y Villaescusa	100,40	9.053	3	3	Agrupación
30	Santa Cruz de Bezana	17,26	12.500	1	2	Municipal
32	Mancomunidad Los Valles	471,29	2.386	3	3	Mancomunidad
CANTABRIA		5.321,34	588.656	102	115	

¹ Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2014 (ICANE)

MAPA SERVICIOS SOCIALES

SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
1	39017	Campoo de Yuso	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39027	Enmedio, Campoo de	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39032	Hermanidad de Campoo de Suso	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39051	Pesquera	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39065	Rozas de Valdearroyo, Las	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39070	San Miguel de Aguayo	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39077	Santiurde de Reinosa	III - Reinosa	III.1 - Campoo
2	39059	Reinosa	III - Reinosa	III.1 - Campoo
3	39013	Cabezón de Liébana	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39015	Camaleño	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39022	Cillorigo de Liébana	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39049	Peñarrubia	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39050	Pesaguero	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39055	Potes	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39088	Tresviso	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
4	39080	San Vicente de la Barquera	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39091	Valdáliga	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39095	Val de San Vicente	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
5	39033	Herrerías	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39034	Lamasón	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39053	Polaciones	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39063	Rionansa	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39089	Tudanca	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
6	39001	Alfoz de Lloredo	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39024	Comillas	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39068	Ruiloba	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39090	Udías	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
7	39012	Cabezón de la Sal	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39014	Cabuérniga	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39041	Mazcuerras	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39066	Ruente	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39086	Tojos, Los	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
8	39018	Cartes	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
	39060	Reocín	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
	39076	Santillana del Mar	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
9	39044	Miengo	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
	39054	Polanco	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
	39085	Suances	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
10	39052	Piélagos	I - Santander	I.5 - Piélagos
11	39016	Camargo	I - Santander	I.2 - Camargo
12	39008	Astillero, El	I - Santander	I.3 - Astillero-Villaescusa
13	39025	Corrales de Buelna, Los	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya

MAPA SERVICIOS SOCIALES

SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
14	39003	Anievas	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39004	Arenas de Iguña	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39010	Bárcena de Pie de Concha	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39021	Cieza	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39046	Molledo	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
15	39026	Corvera de Toranzo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39039	Luenta	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39071	San Pedro del Romeral	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39078	Santiurde de Toranzo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39097	Vega de Pas	I - Santander	I.8 - Alto Pas
16	39019	Castañeda	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39048	Penagos	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39074	Santa María de Cayón	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39081	Saro	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
17	39040	Marina de Cudeyo	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39061	Ribamontán al Mar	I - Santander	I.6 - Cudeyo
18	39005	Argoños	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39006	Arnuelo	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39011	Bareyo	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39029	Escalante	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39043	Meruelo	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39047	Noja	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
19	39009	Bárcena de Cicero	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39031	Hazas de Cesto	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39062	Ribamontán al Monte	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39084	Solórzano	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39102	Voto	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
20	39079	Santoña	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
21	39028	Entrambasaguas	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39037	Liérganes	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39042	Medio Cudeyo	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39064	Riotuerto	I - Santander	I.6 - Cudeyo
22	39007	Arredondo	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39057	Ramales de la Victoria	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39058	Rasines	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39067	Ruesga	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39083	Soba	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
23	39035	Laredo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
24	39002	Ampuero	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39023	Colindres	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39030	Guriezo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39036	Liendo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39038	Limpas	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
25	39020	Castro-Urdiales	II - Laredo	II.4 - Costa Oriental

MAPA SERVICIOS SOCIALES

SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
	39101	Valle de Villaverde	II - Laredo	II.4 - Costa Oriental
26	39087	Torrelavega	IV - Torrelavega	IV.1 - Torrelavega
27	39075	Santander	I - Santander	I.1 - Santander
	39045	Miera	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39072	San Roque de Riomiera	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
28	39082	Selaya	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39098	Villacarriedo	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39100	Villafufre	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39056	Puente Viesgo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
29	39069	San Felices de Buelna	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39099	Villaescusa	I - Santander	I.3 - Astillero-Villaescusa
30	39073	Santa Cruz de Bezana	I - Santander	I.4 - Bezana
	39092	Valdeolea	III - Reinosa	III.2 - Los Valles
32	39093	Valdeprado del Río	III - Reinosa	III.2 - Los Valles
	39094	Valderredible	III - Reinosa	III.2 - Los Valles

En cuanto a la accesibilidad de estos centros, sigue habiendo un alto número de centros con barreras arquitectónicas, a pesar incluso, de las ayudas que el Gobierno de Cantabria concede cada año para mejorar la accesibilidad de los mismos. Así el 29,56% de los centros tienen barreras arquitectónicas externas y el 28,69% son internas.

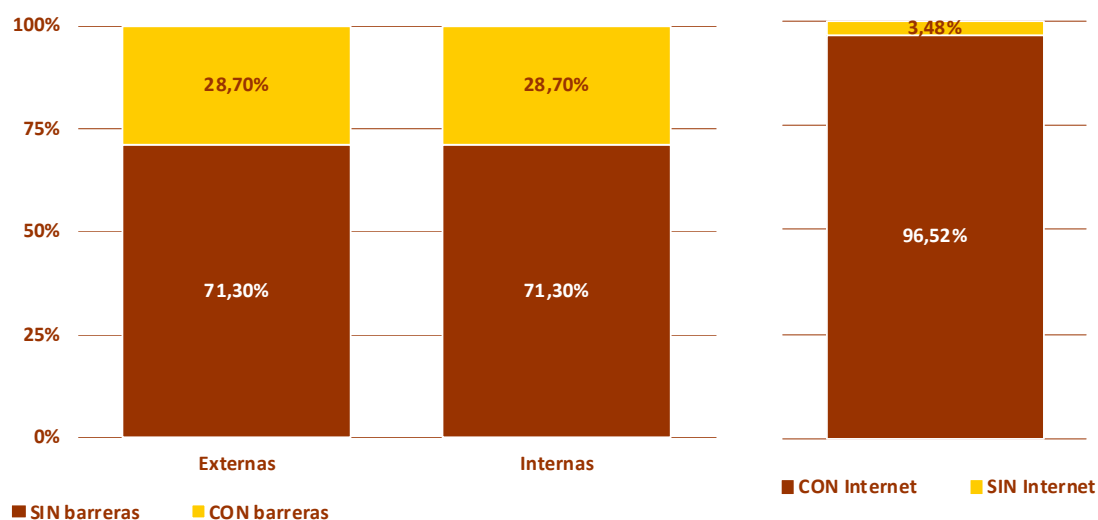
El acceso a Internet, entendido como una herramienta básica de apoyo al trabajo y de información, y que es imprescindible hoy en día para muchos trámites administrativos supone un apoyo táctico fundamental. El 96,52% de los Ayuntamientos tienen este acceso. Los cuatro ayuntamientos que no tienen acceso a Internet se corresponden con poblaciones rurales y algo apartadas y que por lo general, suelen tener más dificultades de acceso a este servicio.

Los datos de accesibilidad de este año son los que se reflejan a continuación:

ACCESIBILIDAD	
Centros SIN barreras externas	82
Centros CON barreras externas	33
Total	115
Centros SIN barreras internas	82
Centros CON barreras internas	33
Total	115

ACCESO A INTERNET	
Centros CON acceso a Internet	111
Centros SIN acceso a Internet	4
Total	115

Centros de Atención: accesibilidad y acceso a Internet (%):



2.1 EVOLUCIÓN 2008-2014

Hace años que la cobertura de los SSAP alcanza al 100% del territorio de Cantabria, con centros de atención en todos sus municipios.

MUNICIPIOS Y CENTROS DE ATENCIÓN							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Municipios con cobertura (%)	100	100	100	100	100	100	100
Centros de Atención	115	115	115	115	115	115	115

Las condiciones de accesibilidad, sólo registradas desde 2007, reflejan carencias importantes en muchos centros de atención.

ACCESIBILIDAD Y ACCESO A INTERNET							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Centros SIN barreras (%)	53,04	52,17	54,78	41,73	59,13	60,00	60,00
Centros CON Internet (%)	84,35	89,57	91,30	93,04	93,04	96,52	96,52



3. PERSONAS USUARIAS, ACTUACIONES Y SERVICIOS

De acuerdo a la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, se han agrupado las actuaciones en torno a los programas básicos de los SSAP, sin perjuicio de que algunas actuaciones pueden responder a dos o más programas. Hecha esta precisión, los grandes datos sobre personas usuarias, atenciones y servicios en 2014 son los siguientes:

3.1 DATOS GLOBALES

Esta primera aproximación a la actuación de los SSAP se centra en el horario de atención al público de los profesionales, número de consultas atendidas, número de personas usuarias y número de visitas realizadas a domicilios o a centros (más frecuentes en zonas rurales).

DATOS GLOBALES	
Consultas atendidas ²	271.071
Visitas domiciliarias ³	20.250
Trabajadores sociales - horas semanales de atención	1.413
Educadores sociales - horas semanales de atención	822
Expedientes de personas usuarias	84.413
Expedientes grabados en SIUSS (% del total de exp.)	50,22

Como principales ámbitos de actuación destacan, en este orden, la atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia, la atención a menores y familias y a las situaciones de exclusión social.

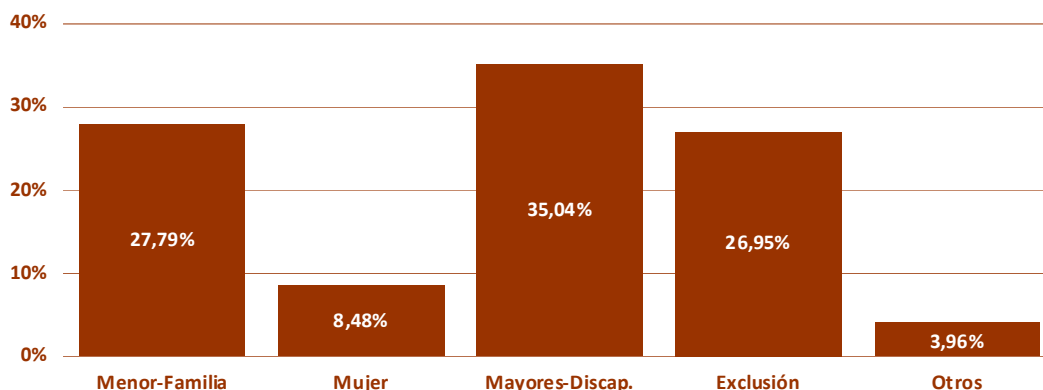
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE POBLACIÓN ⁴ (%)				
Menor-Familia	Mujer	Mayores y Discapacidad	Exclusión	Otros
27,79	8,48	35,04	26,95	3,96

² Estimación que contabiliza cada vez que una persona/familia acude al Centro de Atención o realiza una consulta telefónica.

³ Se incluyen visitas a domicilios y a los centros o servicios donde se encuentren las personas usuarias.

⁴ Obtenida a partir de las estimaciones aportadas por cada uno de los SSAP.

Población atendida por sectores de población:



Por su importancia en el quehacer diario de los profesionales, se citan a continuación dos tipos de intervenciones que, aunque no se hayan incluido en ninguna de las anteriores, están relacionadas con varias de ellas:

OTRAS ACTUACIONES	
Dictámenes emitidos no vinculados con tramitaciones o derivaciones	976
Comparecencias judiciales	90

3.2 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS⁵

Los programas complementarios se desarrollan en función de las necesidades de cada municipio o localidad. Se llevan a cabo principalmente mediante:

- **Programas de prevención primaria** cuyo objetivo es reducir los factores que pueden favorecer la aparición y el desarrollo de problemas causantes de riesgo.
- **Programas de prevención secundaria** dirigidos a grupos específicos de personas que por sus características tienen un alto riesgo de exclusión social.

La realización de programas o actuaciones complementarias responde a la detección de necesidades de interés general detectadas por los profesionales de los SSAP en sus municipios, contribuyendo así a dar un carácter más proactivo a los mismos, frente a intervenciones individuales, sólo a demanda de las personas usuarias o de otros servicios.

El 100% de los SSAP han desarrollado programas complementarios, alcanzándose un total de 696 programas. Esta generalización se ve favorecida por el “Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP” que desde 2005 incluye financiación para los mismos.

A continuación se analizan los programas desarrollados en base a los dos criterios siguientes:

- por su relación con los Programas Básicos
- por su tipología e implicación de los diferentes SSAP en los mismos

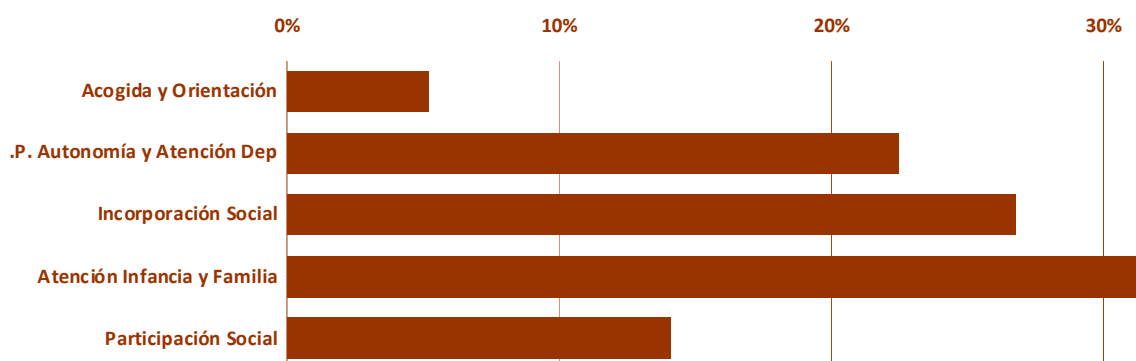
⁵ En el concepto “programas complementarios” se incluyen tanto programas de duración temporal, como programas y servicios estables en el tiempo y con instalaciones propias. No se incluyen sin embargo los programas que han sido objeto de un tratamiento específico en capítulos anteriores de esta Memoria: SAD, TAD, comida a domicilio, teleasistencia móvil, etc.

3.2.1 Programas Complementarios y su relación con los Programas Básicos

La tabla y gráfico siguientes muestran la distribución de los programas realizados en relación al programa básico con el que se relacionan. De acuerdo a la tabla, los programas complementarios de Infancia y Familia han sido los que se han desarrollado en mayor medida, seguidos los ámbitos de Incorporación Social y el de Autonomía-Dependencia.

RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS BÁSICOS DE LOS SSAP		
	Programas	%
Acogida y Orientación	36	5,17
Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia	156	22,42
Incorporación Social	186	26,72
Atención Infancia y Familia	220	31,61
Participación Social	98	14,08
TOTAL	696	100,00

Programas complementarios y relación con programas básicos:

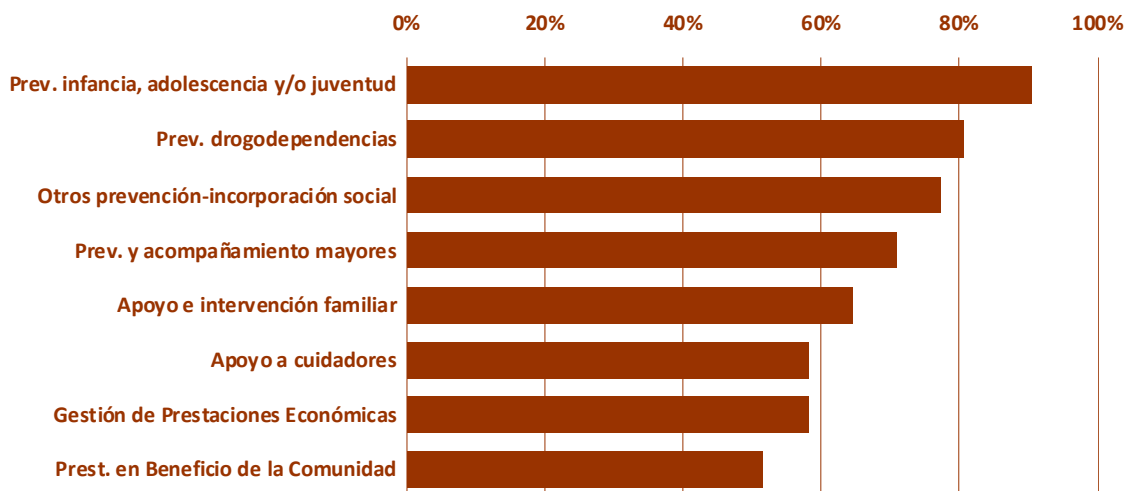


3.2.2 Tipología de Programas Complementarios

En la tabla siguiente se muestra la distribución de los programas realizados agrupados por su tipología en grandes bloques, así como el número de SSAP que los han desarrollado. En la misma se observa que los tipos de programas implantados en al menos el 50% de los SSAP son por este orden los siguientes:

- Prevención con infancia, adolescencia y/o juventud
- Prevención de drogodependencias
- Otros programas de prevención-incorporación social
- Prevención y acompañamiento con personas mayores
- Apoyo e intervención familiar
- Apoyo a cuidadores
- Gestión de Prestaciones Económicas
- Programa Prestaciones en Beneficio de la Comunidad

Programas complementarios con mayor implantación:



TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS E IMPLICACIÓN DE LOS SSAP

	SSAP	Programas	% SSAP
Programas de Acogida y Orientación			
Orientación psicológica (individual y/o grupal)	7	7	22,58
Orientación jurídica	10	10	32,26
Servicio de mediación	4	6	12,90
Programas de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia			
Accesibilidad y ayudas técnicas	6	7	19,35
Apoyo a cuidadores	18	31	58,06
Prevención y acompañamiento con personas mayores	22	91	70,97
Atención a personas con discapacidad	8	12	25,81
Alojamiento para personas mayores	3	3	9,68
Termalismo y turismo social	10	12	32,26
Programas de Incorporación Social			
Alojamiento temporal por situación de emergencia	4	7	12,90
Prevención de drogodependencias	25	55	80,64
Prevención / Integración de Personas Inmigrantes	6	13	19,35
Prevención / Igualdad Mujer	10	21	32,26
Gestión de Prestaciones Económicas	18	18	58,06
Programa Prestaciones en Beneficio de la Comunidad	16	16	51,61
Otros programas de prevención-incorporación social	24	90	77,42
Programas de Infancia y Familia			
Apoyo e intervención familiar	20	40	64,52
Prevención con infancia, adolescencia y/o juventud	28	160	90,32
Centros de día dirigidos a menores en sit. de desprot.	10	11	35,48
Absentismo escolar	9	9	29,03

TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS E IMPLICACIÓN DE LOS SSAP			
	SSAP	Programas	% SSAP
Programas de Participación Social			
Fomento y apoyo del asociacionismo	11	30	35,48
Voluntariado	6	7	19,35
Dinamización rural	6	28	19,35
Dinamización de la mujer	0	0	0,00
Otros programas de Participación y Cooperación Social	9	33	29,03

3.3 EVOLUCIÓN 2008-2014

En los últimos ejercicios se ha producido un crecimiento sostenido de diferentes indicadores de atención (personas usuarias, visitas domiciliarias, consultas atendidas, extensión y cobertura de prestaciones como información-orientación, tramitaciones y derivaciones, etc.). Se ha incrementado así mismo el acceso a las prestaciones económicas y de la Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales, así como las prestaciones que emanan del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) - provocando así un ligero descenso del SAD y un descenso aún más pronunciado de la TAD. Todo ello indica una consolidación y mayor presencia de los SSAP y un mayor acceso de la ciudadanía a los mismos.

PERSONAS USUARIAS, ATENCIONES Y SERVICIOS							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Consultas atendidas	201.516	211.071	220.157	220.785	230.554	254.889	271.071
Visitas domiciliarias	20.285	21.839	22.230	21.514	19.463	20.218	20.250
Horas sem. atención (TS y ED)	2.069	2.067	2.084	2.334	2.350	2.228	2.235
Exp. de personas usuarias	47.403	58.006	66.696	74.793	76.277	89.361	84.413
Tramitaciones y derivaciones	43.050	48.183	53.558	65.781	57.179	57.566	60.634
Personas usuarias anuales del SAD	4.081	4.719	4.465	4.529	4.290	3.929	3.910
Índice de cobertura regional del SAD	3,80	4,40	4,08	4,08	3,80	3,44	3,35
Horas prestadas del SAD	980.209	938.613	927.034	909.998	893.727	800.039	784.426
Personas usuarias del servicio de TAD	7.855	8.298	8.652	8.756	9.286	8.029	6.665
Índice de cobertura regional del TAD	7,32	7,73	7,90	7,88	8,23	7,02	5,72
Personas usuarias comida a domicilio	330	414	587	623	617	514	518
Usuaris teleasistencia móvil violencia género	284	384	472	275	151	-	-
Personas intervenido en procesos de incorporación	1.681	2.272	2.551	1.550	1.963	2.552	2.508

PERSONAS USUARIAS, ATENCIONES Y SERVICIOS							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cuantía total (€) prest. promoción vida autónoma	1.932.247	1.978.000	1.980.000	1.941.020	1.266.221	1.304.802	1.305.453
Cuantía total (€) prest. incorporación social	5.450.392	10.053.330	14.248.377	18.865.846	17.725.893	17.309.581	18.352.627
Cuantía total (€) prestaciones económicas	7.382.639	12.031.330	16.228.377	20.806.866	18.992.114	18.614.383	19.658.079
Menores con los que se ha intervenido	1.007	947	1.403	1.023	1.033	1.183	1.143
Familias con las que se ha intervenido	1.352	1.221	1.506	1.254	1.366	1.463	1.621
Voluntarios en programas de los SSAP	294	371	401	409	359	430	408

A partir de 2005, con la entrada en vigor del nuevo convenio con las entidades locales, se ha incrementado de forma notable el desarrollo de programas complementarios en los diferentes SSAP, destacando sobre el resto por su implantación los programas relativos a:

- Prevención y acompañamiento con personas mayores
- Prevención con Infancia y Adolescencia
- Prevención de drogodependencias
- Apoyo a Cuidadores de personas en situación de dependencia

PRINCIPALES PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Orientación jurídica	8	9	8	11	10	8	10
Apoyo a cuidadores	26	30	34	22	30	28	31
Acompañamiento y prev. mayores	56	52	49	46	67	73	91
Atención a p. con discapacidad	15	10	12	21	18	13	12
Prev. drogodependencias	54	63	63	64	37	44	55
Intervención e integración social inmigrantes	31	39	27	27	19	12	13
Igualdad de genero y prevención violencia	14	13	18	18	16	20	21
Intervención/apoyo familiar	18	23	24	30	33	22	40
Prevención con infancia, adolescencia y juventud	83	86	91	73	66	143	160
Atención diurna a menores en situación de desprotección	-	4	11	13	13	11	11
Conciliación vida fam. y laboral y prev. de riesgos	27	26	20	20	56	-	-
Apoyo al asociacionismo	19	23	20	27	41	52	30
Voluntariado	14	13	10	11	12	11	7
TOTAL	564	575	571	583	609	638	696

GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS (%)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Orientación jurídica	25.81	29.03	19,35	29,03	32,25	25,80	32,26
Apoyo a cuidadores	54.84	61.29	64,52	64,51	54,84	54,84	58,06
Acompañamiento y prev. mayores	80.65	77.42	77,42	74,19	77,42	64,51	70,97
Atención a p. con discapacidad	25.81	22.58	29,03	45,16	45,16	29,03	25,81
Prev. drogodependencias	74.19	74.19	80,65	83,87	67,74	70,97	80,64
Intervención e integración social inmigrantes	61.29	67.74	64,52	64,52	35,48	22,58	19,35
Igualdad de genero y prevención violencia	38.71	38.71	38,71	38,71	38,71	38,71	32,26
Intervención/apoyo familiar	41.94	45.16	45,16	51,61	48,38	41,93	64,52
Prevención con infancia, adolescencia y juventud	-	12.90	35,48	38,71	41,93	35,48	90,32
Atención diurna a menores en situación de desprotección	83.87	83.87	90,32	80,64	70,97	90,32	35,48
Conciliación vida fam. y laboral y prev. de riesgos	51.61	48.39	45,16	38,71	67,74	-	-
Apoyo al asociacionismo	41.94	48.39	41,94	38,71	48,39	54,84	35,48
Voluntariado	25.81	22.58	22,58	19,35	25,81	25,81	19,35

Los programas que se desarrollan en las Entidades Locales en un mayor porcentaje y con una gran diferencia con respecto al resto, son los programas de Prevención con Infancia, Adolescencia y Juventud, que están implantados en el 90,32% de los Ayuntamientos. La Ley de Infancia 8/2010 de Cantabria, entiende como prevención ‘el conjunto de actuaciones dirigidas a evitar o reducir las causas que impiden o dificultan el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la infancia y la adolescencia y los factores que contribuyen al deterioro de su entorno socio-familiar, con el objetivo de evitar la aparición de situaciones de desprotección’.

Esta Ley le da, además, a la **prevención** un carácter **prioritario**. El Sistema Público de Servicios Sociales, refiere la misma, tendrá entre sus obligaciones el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y para la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las familias.

También recoge que las Administraciones Públicas, estarán obligadas a incluir en sus presupuestos los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Así, el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y las Entidades Locales para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria, recoge que los Ayuntamientos deberán destinar al menor el 25% de la cuantía recibida para programas complementarios, a programas de prevención secundaria con menores.

El artículo 52 de la Ley, enumera los siguientes servicios y programas de prevención secundaria:

- Programa de apoyo, formación y capacitación parental
- Servicios de atención a niños y niñas en horario extraescolar
- Servicios de asesoramiento, orientación y mediación familiar
- Programa de enseñanza de habilidades para personas menores
- Servicios de atención a situaciones de crisis

3.4 PROGRAMA DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN

Estas actuaciones son las más extendidas en el día a día de los centros de atención y se resumen en los siguientes datos:

ACTUACIONES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN ⁶	
Tramitaciones	
Prestaciones económicas (RSB, emergencia social, pensiones...)	21.543
Ayudas domiciliarias (SAD, teleasistencia, comida a domicilio...)	6.934
Dependencia y discapacidad (valoración de dependencia, reconocimiento de discapacidad, prestaciones del SAAD, recursos sociosanitarios...)	7.476
Turismo y termalismo social	3.500
Ayudas a la familia (ayuda a madres, familia numerosa...)	4.758
Otras	7.071
Derivaciones a servicios especializados	
Infancia y adolescencia	925
Mujer	928
Incorporación sociolaboral	3.787
Drogodependencias y otras adicciones	653
Otras	3.977
Total tramitaciones y derivaciones realizadas	112.834

En el ámbito de las actuaciones de Acogida y Orientación se han desarrollado los programas complementarios que muestra la tabla. Como puede observarse, y a pesar de su importancia para la intervención social, estos programas siguen siendo minoritarios con una presencia que apenas supera el 5% de los programas desarrollados por los SSAP.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	%	Est. p. usuarias
Orientación psicológica	7	7	19,44	431
Orientación jurídica ⁷	10	10	27,78	7.979
Servicio de Mediación	4	6	16,67	276
Otros programas	10	13	36,11	1.864
TOTAL		36	100,00	10.550

⁶ Muchas de estas actuaciones están claramente relacionadas con el resto de programas básicos (promoción de la autonomía y atención a la dependencia, incorporación social y atención a la infancia y familia).

⁷ Se cita en este cuadro, la Orientación Jurídica para la población en general; la específica para personas inmigrantes se incluye en el capítulo de incorporación social.

3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Las principales actuaciones de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia son, muy por delante del resto, los servicios de proximidad prestados por las Entidades Locales (SAD, TAD y Comida a Domicilio principalmente) y el acceso a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

El Servicio de Ayuda a Domicilio es un programa que requiere la valoración y realización de un plan individual atendiendo a las necesidades de cada persona, que tiene una finalidad preventiva y rehabilitadora, en el que se llevan a cabo un conjunto de servicios y técnicas de intervención consistentes en atención personal, doméstica, de apoyo psicosocial y familiar y relaciones con el entorno, prestados en el domicilio de personas mayores de 65 años, en la mayor parte de los casos, dependientes en algún grado. Se ha prestado en 98 Ayuntamientos (lo que supone llegar al 99,39% de la población potencialmente usuaria). Se han prestado un total de 784.427 horas. El índice de cobertura regional que se había ido incrementado significativamente desde 2004 hasta alcanzar el 4,08 total anual en 2010, se ha visto ligeramente disminuido en 2012, 2013 y en 2014 alcanzando el 3,35 este último año (2,71 para usuarios en diciembre), con una intensidad horaria media de 1.03 horas/persona usuaria y día. Con respecto a 2008 comienza a observarse una disminución en el número de horas prestadas paralela a la progresiva implantación del SAAD.

El servicio de TAD está disponible en 96 Ayuntamientos (lo que supone llegar al 98,62% de la población potencialmente usuaria). Se han registrado 6.665 personas usuarias (5.729 en diciembre) y un índice de cobertura de 5,72 total anual (4,91 para usuarios en diciembre).

Por otro lado, el servicio de comida a domicilio se encuentra implantado en 22 ayuntamientos⁸, teniendo aún una cobertura muy baja en cuanto a número de personas usuarias (índice de cobertura del 0.44%).

SERVICIOS DE PROXIMIDAD PRESTADOS POR LAS EE. LL.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

Total de personas usuarias	3.910
Total de personas usuarias en diciembre	3.164
Intensidad horaria(diciembre)⁹	1,03
Índice de cobertura regional anual¹⁰	3,35
Índice de cobertura regional (diciembre)	2,71
Total horas prestadas	784.426

⁸ Actualmente implantado en Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Reinosa, Mancomunidad Costa Occidental, Cabezón de la Sal, Mancomunidad Altamira Los Valles, Polanco, Suances, Miengo, Piélagos, Camargo, Astillero, Corrales de Buelna, Santoña, Colindres, Castro Urdiales, Torrelavega y Santander.

⁹ Horas de atención media por persona usuaria y día tomada en base al número de usuarios de diciembre y sobre un número de 240 días de atención/año.

¹⁰ Nº de personas usuarias/población mayor de 65 años x 100.

SERVICIOS DE PROXIMIDAD PRESTADOS POR LAS EE. LL.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)

Total de personas usuarias	6.665
Total de personas usuarias en diciembre	5.729
Índice de cobertura regional anual ¹⁰	5,72
Índice de cobertura regional (diciembre)	4,91

SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO

Total de personas usuarias	518
Índice de cobertura regional	0,44

En el ámbito de las actuaciones de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia se han desarrollado los programas complementarios que aparecen en la siguiente tabla, entre los que destacan por su implantación los programas de prevención y acompañamiento a personas mayores, y los de apoyo a cuidadores (desarrollados en el 70,97% y en el 58,06% de SSAP respectivamente).

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

	SSAP	Programas	%	Esti. p. usuarias
Accesibilidad y ayudas técnicas	6	7	4,49	250
Apoyo a cuidadores	18	31	19,87	422
Prev. y acompañamiento con personas mayores	22	91	58,33	109.186
Atención a personas con discapacidad	8	12	7,69	504
Alojamiento para personas mayores	3	3	1,92	26
Termalismo y turismo social	10	12	7,69	1.262
TOTAL		156	100,00	111.650

Los programas de Prevención y acompañamiento a personas mayores, son programas principalmente de lo denominado como ‘Envejecimiento Activo’. La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como ‘el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. El envejecimiento activo permite que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y se centra en las personas mayores y en la importancia de dar una imagen pública positiva de este colectivo’.

Dado el gran número de personas mayores que tienen la Comunidad Autónoma de Cantabria, se responde así a una necesidad que tienen la gran mayoría de los municipios de nuestra región, con una participación elevada de las personas a las que van dirigidos dichos programas.

IMPLANTACIÓN DEL SAD

Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Horas prestadas	Usuarios diciembre	Usuarios 2014	Intens. Horaria ¹¹	Cobertura diciembre	Cobertura 2014
Campoo de Enmedio	1	7.552,50	31	49	1,02	3,76	5,94
Campoo de Yuso	1	2.065,00	11	14	0,78	5,73	7,29
Hdad. Campoo de Suso	1	4.917,50	24	40	0,85	5,32	8,87
Pesquera	1	146,00	1	1	0,61	3,85	3,85
Rozas de Valdearroyo	1	1.079,00	3	3	1,50	4,23	4,23
San Miguel de Aguayo	1	953,00	2	3	1,99	4,35	6,52
Santiurde de Reinosa	1	697,00	2	7	1,45	1,96	6,86
Reinosa	2	17.589,00	84	107	0,87	3,18	4,05
Cabezón de Liébana	3	2.834,00	7	12	1,69	3,63	6,22
Camaleño	3	2.527,50	8	9	1,32	2,80	3,15
Cillorigo de Liébana	3	3.158,25	13	16	1,01	4,81	5,93
Peñarrubia	3	3.544,00	13	14	1,14	9,42	10,14
Pesaguero	3	709,00	3	4	0,98	2,86	3,81
Potes	3	0	0	0	0	0	0
Tresviso	3	0	0	0	0	0	0
Vega de Liébana	3	1.300,00	7	9	0,77	2,46	3,17
S. Vicente de la Barquera	4	9.788,50	36	49	1,13	3,86	5,25
Valdáliga	4	5.345,50	21	29	1,06	3,61	4,98
Val de San Vicente	4	8.868,00	31	40	1,19	10,10	13,03
Manc. Municipios Nansa	5	9.204,02	33	42	1,16	3,86	4,91
Manc. Costa Occidental	6	13.912,50	48	52	1,21	2,94	3,18
Cabezón de la Sal	7	11.702,50	33	43	1,48	2,38	3,10
Cabuérniga	7	1.852,00	7	10	1,10	2,24	3,21
Mazcuerras	7	1.563,00	8	9	0,81	1,93	2,17
Ruente	7	2.747,00	10	10	1,14	4,15	4,15
Tojos (Los)	7	2.223,50	5	5	1,85	4,20	4,20
M. Altamira Los Valles	8	11.616,00	40	55	1,21	1,42	1,96
Miengo	9	8.072,00	30	40	1,12	3,67	4,89
Polanco	9	3.976,50	13	20	1,27	1,64	2,53
Suances	9	9.721,00	40	55	1,01	2,68	3,68
Piélagos	10	11.674,00	52	59	0,94	1,83	2,07
Camargo	11	37.575,00	140	173	1,12	2,91	3,60
Astillero (El)	12	20.380,00	78	103	1,09	2,89	3,82
Corrales de Buelna (Los)	13	6.447,50	24	35	1,12	1,07	1,57
Anievas	14	1.758,00	7	7	1,05	6,86	6,86
Arenas de Iguña	14	5.932,50	18	22	1,37	3,70	4,53
Bárcena de Pie de Concha	14	2.878,00	6	7	2,00	3,19	3,72
Cieza	14	625,50	3	2	0,87	1,56	1,04
Molledo	14	5.791,50	17	21	1,42	3,41	4,21
Corvera de Toranzo	15	5.854,50	18	20	1,36	3,72	4,13
Luenta	15	0	0	0	0	0	0

¹¹ Índice de cobertura en base total de usuarios

IMPLANTACIÓN DEL SAD

Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Horas prestadas	Usuarios diciembre	Usuarios 2014	Intens. Horaria ¹¹	Cobertura diciembre	Cobertura 2014
San Pedro del Romeral	15	3.247,50	12	12	1,13	7,84	7,84
Santiurde de Toranzo	15	4.987,00	15	16	1,39	3,81	4,06
Vega de Pas	15	0	0	0	0	0	0
Manc. de Cayón	16	27.085,25	88	108	1,28	3,79	4,66
Marina de Cudeyo	17	7.620,50	33	44	0,96	3,12	4,15
Ribamontán al Mar	17	6.129,50	29	40	0,88	3,37	4,65
Manc. Siete Villas	18	13.484,50	59	77	0,95	3,01	3,93
M. Oriental Trasmiera	19	6.019,00	23	34	1,09	1,01	1,49
Santoña	20	21.912,00	75	93	1,22	3,37	4,17
Entrambasaguas	21	5.840,00	22	23	1,11	3,54	3,70
Liérganes	21	5.435,00	19	25	1,19	3,67	4,83
Medio Cudeyo	21	8.500,50	30	39	1,18	2,37	3,08
Riotuerto	21	5.167,50	18	24	1,20	5,07	6,76
Arredondo	22	2.187,50	9	10	1,01	5,26	5,85
Ramales de Victoria	22	6.456,00	26	31	1,03	4,19	5,00
Rasines	22	1.750,00	3	3	2,43	1,27	1,27
Ruesga	22	2.780,50	10	11	1,16	3,46	3,81
Soba	22	1.898,50	5	6	1,58	1,37	1,65
Laredo	23	21.786,00	111	144	0,82	3,89	5,05
Man. Colindres y otros	24	22.710,50	86	95	1,10	2,98	3,29
Limpias	24	3.299,50	12	14	1,15	3,88	4,53
Castro-Urdiales	25	23.504,00	82	105	1,19	1,93	2,48
Valle de Villaverde	25	0	0	0	0	0	0
Torrelavega	26	67.558,50	398	469	0,71	3,36	3,96
Santander	27	226.246,00	927	1.117	1,02	2,37	2,85
Miera	28	60,00	1	1	0,25	0,74	0,74
S. Roque de Riomiera	28	0	0	0	0	0	0
Selaya	28	6.389,50	17	18	1,57	3,77	3,99
Villacarriedo	28	2.528,00	15	20	0,70	3,30	4,41
Villafufre	28	2.580,00	7	8	1,54	2,75	3,14
Puente Viesgo	29	2.807,00	13	15	0,90	2,37	2,73
S. Felices de Buelna	29	3.359,00	13	14	1,08	2,52	2,72
Villaescusa	29	3.481,00	13	15	1,12	1,88	2,17
Sta Cruz de Bezana	30	8.020,50	29	42	1,15	1,82	2,64
Valdeolea	32	4.455,50	15	18	1,24	2,56	3,07
Valdeprado del Río	32	2.004,50	6	7	1,39	1,67	1,94
Valderredible	32	4.555,50	16	16	1,19	14,16	14,16
CANTABRIA		784.426,02	3.164	3.910	1,03	2,71	3,35

IMPLANTACIÓN DEL TAD

Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Usuarios diciembre	Usuarios 2014	Cobertura diciembre	Cobertura 2014
Campoo de Enmedio	1	46	51	5.58	6.18
Campoo de Yuso	1	14	16	7.29	8.33
Hdad. de Campoo de Suso	1	21	23	4.66	5.10
Pesquera	1	4	4	15,38	15,38
Rozas de Valdearroyo (Las)	1	8	9	11,27	12,68
San Miguel de Aguayo	1	3	7	6.52	15.22
Santiurde de Reinosa	1	7	12	6.86	11.76
Reinosa	2	179	240	6.77	9.08
Manc. Liébana Peñarrubia	3	41	57	2.50	3.47
San Vicente de la Barquera	4	51	59	5.47	6.32
Valdáliga	4	32	40	5.50	6.87
Val de San Vicente	4	44	56	14.33	18.24
Manc. Municipios Nansa	5	37	48	4.33	5.61
Manc. Costa Occidental	6	73	81	4.47	4.96
Manc.Valles Saja y Corona	7	78	92	3.15	3.72
Manc. Altamira Los Valles	8	87	112	3.10	3.99
Miengo	9	32	37	3.91	4.52
Polanco	9	52	59	6.57	7.45
Suances	9	55	61	3.68	4.08
Piélagos	10	170	187	5.97	6.57
Camargo	11	369	419	7.67	8.71
Astillero (El)	12	101	123	3.74	4.56
Corrales de Buelna (Los)	13	114	129	5.10	5.77
Anievas	14	0	0	0	0
Arenas de Iguña	14	27	31	5.56	6.38
Bárcena de Pie de Concha	14	10	11	5.32	5.85
Cieza	14	6	6	3.13	3.13
Molledo	14	14	19	2.81	3.81
Corvera de Toranzo	15	0	0	0	0
Luena	15	0	0	0	0
San Pedro del Romeral	15	0	0	0	0
Corvera de Toranzo	15	0	0	0	0
Santiurde de Toranzo	15	0	0	0	0
Vega de Pas	15	0	0	0	0
Castañeda	16	14	19	3.77	5.12
Penagos	16	14	18	3.29	4.23
Santa María de Cayón	16	34	37	2.47	2.69
Saro	16	2	1	0.68	1.36
Marina de Cudeyo	17	42	43	3.97	4.06
Ribamontán al Mar	17	47	55	5.46	6.39
Manc. Siete Villas	18	81	102	4.14	5.21
Manc. Oriental Trasmiera	19	48	57	2.10	2.50
Santoña	20	92	105	4.13	4.71

IMPLANTACIÓN DEL TAD					
Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Usuarios diciembre	Usuarios 2014	Cobertura diciembre	Cobertura 2014
Entrambasaguas	21	29	32	4.67	5.15
Liérganes	21	29	34	5.60	6.56
Medio Cudeyo	21	61	65	4.81	5.13
Riotuerto	21	33	37	9.30	10.42
Manc. Alto Asón	22	52	63	3.10	3.75
Laredo	23	130	143	4.56	5.01
Manc. Colindres y otros	24	109	129	3.41	4.04
Castro-Urdiales	25	98	115	2.31	2.71
Valle de Villaverde	25	0	0	0	0
Torrelavega	26	752	873	6.35	7.37
Santander	27	2.163	2.484	5.52	6.34
Manc. Miera-Pisueña	28	22	28	1.58	2.01
Puente Viesgo	29	24	28	4.37	5.10
San Felices de Buelna	29	29	33	5.63	6.41
Villaescusa	29	24	30	3.48	4.35
Santa Cruz de Bezana	30	83	96	5.21	6.03
Valdeolea	32	20	23	3.41	3.92
Valdeprado del Río	32	7	7	1.94	1.94
Valderredible	32	16	18	14.16	15.93
CANTABRIA		5.729	6.665	4.91	5.72

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD

(Expedientes activos a 31 de diciembre de 2014)

Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Campoo de Enmedio	1	106	62
Campoo de Yuso	1	40	22
Hermandad de Campoo de Suso	1	64	36
Pesquera	1	1	0
Rozas de Valdearroyo	1	18	8
San Miguel de Aguayo	1	4	1
Santiurde de Reinosa	1	76	58
Reinosa	2	492	276
Cabezón de Liébana	3	29	14
Camaleño	3	46	31
Cillorigo de Liébana	3	63	28
Peñarrubia	3	15	7
Pesaguero	3	17	6
Potes	3	82	49
Tresviso	3	4	2
Vega de Liébana	3	63	34
S. Vicente de la Barquera	4	160	104
Valdáliga	4	105	65
Val de San Vicente	4	110	68
Herrerías	5	40	22
Lamasón	5	25	15
Polaciones	5	9	4
Rionansa	5	107	61
Tudanca	5	9	3
Alfoz de Lloredo	6	125	74
Comillas	6	130	82
Ruiloba	6	33	17
Udías	6	43	27
Cabezón de la Sal	7	351	220
Cabuérniga	7	87	63
Mazcuerras	7	84	50
Ruente	7	53	27
Tojos (Los)	7	14	9
Cartes	8	130	74
Reocín	8	294	194
Santillana del Mar	8	152	98
Miengo	9	164	113
Polanco	9	164	117
Suances	9	284	180
Piélagos	10	640	396
Camargo	11	949	537
Astillero (El)	12	653	387
Corrales de Buelna (Los)	13	514	380

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD

(Expedientes activos a 31 de diciembre de 2014)

Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Anievas	14	21	18
Arenas de Iguña	14	134	85
Bárcena Pie de Concha	14	43	25
Cieza	14	33	26
Molledo	14	151	111
Corvera de Toranzo	15	91	34
Luenta	15	39	13
San Pedro del Romeral	15	45	17
Santiurde de Toranzo	15	67	36
Vega de Pas	15	87	42
Castañeda	16	82	45
Penagos	16	82	47
Santa María de Cayón	16	390	204
Saro	16	32	19
Marina de Cudeyo	17	173	107
Ribamontán al Mar	17	116	63
Argoños	18	58	32
Arnuero	18	103	75
Bareyo	18	69	46
Escalante	18	29	14
Meruelo	18	47	25
Noja	18	80	38
Bárcena de Cicero	19	167	110
Hazas de Cesto	19	82	45
Ribamontán al Monte	19	80	51
Solórzano	19	60	40
Voto	19	148	114
Santoña	20	491	255
Entrambasaguas	21	159	88
Liérganes	21	134	69
Medio Cudeyo	21	239	140
Riotuerto	21	74	35
Arredondo	22	39	24
Ramales de Victoria	22	114	62
Rasines	22	57	45
Ruesga	22	60	43
Soba	22	94	59
Laredo	23	522	331
Ampuero	24	257	167
Colindres	24	326	205
Guriezo	24	97	53
Liendo	24	38	16
Limpias	24	87	63
Castro-Urdiales	25	739	394

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD

(Expedientes activos a 31 de diciembre de 2014)

Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Valle de Villaverde	25	20	15
Torrelavega	26	2.143	1.433
Santander	27	6.480	3.808
Miera	28	37	23
S. Roque de Riomiera	28	26	11
Selaya	28	102	62
Villacarriedo	28	136	92
Villafufre	28	71	34
Puente Viesgo	29	195	126
San felices de Buelna	29	118	84
Villaescusa	29	112	63
Santa Cruz de Bezana	30	515	340
Valdeolea	32	119	77
Valdeprado del Río	32	12	6
Valderredible	32	90	58
CANTABRIA		22.761	13.784

PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA

SSAP	Perceptores	Importe ¹²	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,...	26	16.092,77	1,80%	1,23%
SSAP 2 - Reinosa	37	34.311,51	2,56%	2,63%
SSAP 3 - Manc.Liébana y Peñarrubia	9	15.446,82	0,62%	1,18%
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	22	17.887,73	1,52%	1,37%
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	12	13.319,45	0,83%	1,02%
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	17	15.966,10	1,18%	1,22%
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	33	31.217,94	2,28%	2,39%
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	61	54.431,13	4,22%	4,17%
SSAP 9 - Miengo, Polanco y Suances	67	54.299,26	4,64%	4,16%
SSAP 10 - Piélagos	40	41.531,97	2,77%	3,18%
SSAP 11 - Camargo	57	65.988,84	3,94%	5,05%
SSAP 12 - El Astillero	31	22.369,65	2,15%	1,71%
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	27	23.080,10	1,87%	1,77%
SSAP 14 - Barcena P. Concha, Anievas,...	21	13.666,94	1,45%	1,05%
SSAP 15 - Santiurde T., Corvera T.,...	34	35.678,74	2,35%	2,73%
SSAP 16 - Manc. Cayón	27	26.018,27	1,87%	1,99%
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	26	28.494,52	1,80%	2,18%
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	22	25.238,19	1,52%	1,93%
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	30	31.208,21	2,08%	2,39%
SSAP 20 - Santoña	35	35.960,82	2,42%	2,75%
SSAP 21 - Medio Cudeyo, Liérganes,...	48	33.588,87	3,32%	2,57%
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	15	14.680,57	1,04%	1,12%
SSAP 23 - Laredo	25	27.175,74	1,73%	2,08%
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero,...	83	75.603,22	5,74%	5,79%
SSAP 25 - Castro Urdiales y V. Villaverde	53	47.273,81	3,67%	3,62%
SSAP 26 - Torrelavega	109	94.476,39	7,54%	7,24%
SSAP 27 - Santander	386	331.916,07	26,71%	25,43%
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	16	13.187,64	1,11%	1,01%
SSAP 29 - Puente Viesgo, Villaescusa,...	24	21.604,58	1,66%	1,65%
SSAP 30 - Santa Cruz de Bezana	31	28.435,03	2,15%	2,18%
SSAP 32 - Los Valles	21	15.301,95	1,45%	1,17%
TOTAL	1.445	1.305.452,83	100,00%	100,00%

¹² Cuantías concedidas, con independencia de que las cantidades abonadas puedan ser menores en algún caso.

3.6 PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

En la intervención a nivel de incorporación social adquieren un papel fundamental la tramitación y el acompañamiento de las prestaciones económicas (renta social básica y ayudas de emergencia social). Ha de destacarse la intervención con víctimas de violencia de género (servicio de teleasistencia móvil, mesas locales de coordinación para la protección a las víctimas¹³, acompañamiento social, etc.), así como los programas complementarios, imprescindibles tanto para la prevención como para la incorporación social. Igualmente, se citan en la Memoria las prestaciones en beneficio de la comunidad por su extensión en los últimos ejercicios.

ACTUACIONES DE INCORPORACIÓN SOCIAL	
Nº de personas usuarias de alojamiento temporal por situación de emergencia ¹⁴	128
Nº de personas usuarias (pernoctaciones) de servicios de atención a personas sin hogar (PSH) ¹⁵	3.332
Nº de perceptores de Renta Social Básica	6.643
Nº de perceptores de prest. económicas del ICASS de emergencia social	2.553
Nº de perceptores de Ayudas municipales	5.424
Nº de personas con las que se ha intervenido de manera continuada a nivel de Incorporación social (acompañamiento social, rehabilitación de adicciones, convenios de incorporación social, víctimas de violencia de género, integración de inmigrantes, etc.)	2.508
Nº de mesas de coordinación para la protección a las víctimas de violencia de género, comisiones de absentismo...	196
Nº de personas adultas que han realizado prestaciones en beneficio de la comunidad con coordinación y/o supervisión de los SSAP	351
Nº de menores que han realizado prestaciones en beneficio de la comunidad con coordinación y/o supervisión de los SSAP	54

Los SSAP son la vía más común para el acceso a prestaciones económicas, complementarias a procesos más globales de intervención relacionados con los programas básicos. Estas prestaciones económicas proceden del ICASS y de las Entidades Locales. Desde 2009 se observa un aumento significativo de perceptores de Renta Social Básica, directamente relacionado con la crisis económica, el incremento del paro y el agotamiento de las prestaciones por desempleo.

¹³ Mesas promovidas desde Delegación de Gobierno con presencia de DG Mujer, Ayuntamientos, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, SSAP, Centros de Salud, CTSS y servicio de TAMVG.

¹⁴ Exceptuados las personas usuarias de centros para personas sin hogar, que se incluyen en el ítem siguiente.

¹⁵ De los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega.

PRESTACIONES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS		
	Perceptores	Cuantía ¹⁶ Total €
Renta Social Básica (ICASS)	6.643	17.378.011,57
Prestaciones económicas de emergencia social (ICASS)	2.553	974.615,09
Prestaciones económicas municipales	5.424	1.071.385,31
TOTAL	14.620	19.424.011,97

En el ámbito del Incorporación Social se han desarrollado los programas complementarios que se citan a continuación, entre los que destacan sobremanera los de prevención de drogas desarrollados en el 80,65% de los SSAP.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	%	Est. usuarias
Alojamiento alternativo por situación de emergencia	4	7	3,18	3.402
Prev. de drogodependencias (cine en la enseñanza, ocio alt...)	25	55	25,00	13.444
Integración social de inmigrantes	6	13	5,91	253.828
Prevención / Igualdad Mujeres	10	21	9,55	5.718
Prestaciones económicas de las EE.LL	18	18	8,18	5.424
Prog. Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (p. adultas)	16	16	7,27	351
Otros programas de prevención-incorporación social	24	90	40,91	15.182
TOTAL		220	100,00	297.349

¹⁶ Cuantías concedidas, con independencia de que las cantidades abonadas puedan ser menores en algún caso.

RENTA SOCIAL BÁSICA

SSAP	Perceptores	Importe	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,...	24	52.761,07	0,36%	0,30%
SSAP 2 - Reinosa	78	184.928,80	1,17%	1,06%
SSAP 3 - Manc.Liévana y Peñarrubia	42	105.120,51	0,63%	0,60%
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	66	153.009,54	0,99%	0,88%
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	13	15.398,03	0,20%	0,09%
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	18	51.332,05	0,27%	0,30%
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	98	235.992,62	1,48%	1,36%
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	109	278.735,52	1,64%	1,60%
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	126	332.261,61	1,90%	1,91%
SSAP 10 - Piélagos	145	381.237,63	2,18%	2,19%
SSAP 11 - Camargo	299	748.384,72	4,50%	4,31%
SSAP 12 - El Astillero	186	517.531,50	2,80%	2,98%
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	64	161.932,95	0,96%	0,93%
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,...	32	74.636,30	0,48%	0,43%
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.,...	61	166.354,76	0,92%	0,96%
SSAP 16 - Manc. Cayón	162	426.740,66	2,44%	2,46%
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	42	120.090,59	0,63%	0,69%
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	84	207.170,13	1,26%	1,19%
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	107	276.834,76	1,61%	1,59%
SSAP 20 - Santoña	137	397.634,66	2,06%	2,29%
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes,...	135	353.517,59	2,03%	2,03%
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	48	138.460,04	0,72%	0,80%
SSAP 23 - Laredo	75	228.365,69	1,13%	1,31%
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero,...	135	399.724,90	2,03%	2,30%
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	314	753.127,95	4,73%	4,33%
SSAP 26 - Torrelavega	706	1.885.542,80	10,63%	10,85%
SSAP 27 - Santander	3095	8.105.792,51	46,59%	46,64%
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	51	137.364,38	0,77%	0,79%
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa,...	98	246.142,02	1,48%	1,42%
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	75	198.807,00	1,13%	1,14%
SSAP 32 - Los Valles	18	43.078,28	0,27%	0,25%
TOTAL	6.643	17.378.011,57	100,00%	100,00%

PRESTACIÓN ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL

SSAP	Perceptores	Importe	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,...	4	1.484,32	0,16%	0,15%
SSAP 2 - Reinosa	26	10.215,39	1,02%	1,05%
SSAP 3 - Manc.Liébana y Peñarrubia	11	4.160,26	0,43%	0,43%
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	25	11.947,90	0,98%	1,23%
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	3	1.176,01	0,12%	0,12%
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	4	1.190,36	0,16%	0,12%
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	25	10.670,09	0,98%	1,09%
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	28	10.367,82	1,10%	1,06%
SSAP 9 - Miengo, Polanco y Suances	43	17.309,10	1,68%	1,78%
SSAP 10 - Piélagos	35	13.318,16	1,37%	1,37%
SSAP 11 - Camargo	30	11.899,71	1,18%	1,22%
SSAP 12 - El Astillero	107	41.182,33	4,19%	4,23%
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	5	2.789,12	0,20%	0,29%
SSAP 14 - Barcena P. Concha, Anievas,...	7	3.023,28	0,27%	0,31%
SSAP 15 - Santiurde T., Corvera T.,...	18	7.693,98	0,71%	0,79%
SSAP 16 - Manc. Cayón	50	18.103,68	1,96%	1,86%
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	13	4.650,73	0,51%	0,48%
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	23	9.713,26	0,90%	1,00%
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	42	15.824,92	1,65%	1,62%
SSAP 20 - Santoña	49	20.985,80	1,92%	2,15%
SSAP 21 - Medio Cudeyo, Liérganes,...	36	13.907,20	1,41%	1,43%
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	22	7.899,04	0,86%	0,81%
SSAP 23 - Laredo	10	4.874,54	0,39%	0,50%
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero,...	104	35.254,56	4,07%	3,62%
SSAP 25 - Castro Urdiales y V. Villaverde	266	98.500,53	10,42%	10,11%
SSAP 26 - Torrelavega	134	58.320,42	5,25%	5,98%
SSAP 27 - Santander	1372	514.326,28	53,74%	52,77%
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	9	3.183,41	0,35%	0,33%
SSAP 29 - Puente Viesgo, Villaescusa,...	27	10.486,91	1,06%	1,08%
SSAP 30 - Santa Cruz de Bezana	19	7.522,36	0,74%	0,77%
SSAP 32 - Los Valles	6	2.633,62	0,24%	0,27%
TOTAL	2.553	974.615,09	100,00%	100,00%

PRESTACIONES ECONÓMICAS MUNICIPALES

SSAP	Perceptores	Importe	% población SSAP	€ hab./año
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio...				
SSAP 2 - Reinosa	31	7.346,91	0,32%	0,75 €
SSAP 3 - Manc.Liévana y Peñarubia				
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	294	21.237,80	3,12%	2,25 €
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	1	76,00	0,04%	0,03 €
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental				
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	97	14.737,87	0,75%	1,14 €
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	9	1.000,00	0,05%	0,05 €
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	91	10.456,10	0,48%	0,56 €
SSAP 10 - Piélagos	750	197.000,00	3,13%	8,21 €
SSAP 11 - Camargo	879	111.260,00	2,83%	3,59 €
SSAP 12 - El Astillero	220	12.732,86	1,20%	0,70 €
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	499	58.000,00	4,44%	5,16 €
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,...	103	2.735,04	2,05%	0,54 €
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera Toranzo...	5	575,00	0,09%	0,10 €
SSAP 16 - Manc. Cayón	264	4.900,00	1,85%	0,34 €
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	48	17.527,40	0,50%	1,81 €
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	31	6.497,36	0,28%	0,59 €
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	415	31.180,00	3,59%	2,69 €
SSAP 20 - Santoña				
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes...				
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	8	3.500,00	0,12%	0,54 €
SSAP 23 - Laredo				
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero...	226	8.000,00	1,26%	0,45 €
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	320	166.284,81	0,99%	5,12 €
SSAP 26 - Torrelavega	431	195.943,34	0,80%	3,62 €
SSAP 27 - Santander	490	170.804,89	0,28%	0,97 €
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	30	2.400,00	0,54%	0,43 €
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa...	112	17.519,93	1,24%	1,94 €
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana				
SSAP 32 - Los Valles	70	9.670,00	2,93%	4,05 €
TOTAL	5.424	1.071.385,31	0,92%	1,82 €

3.7 PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIA

La Ley de Cantabria 8/2010 de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia, refiere:

- en su art. 33.1 que las Administraciones Públicas, y en especial el Sistema Público de Servicios Sociales, tendrán entre sus obligaciones el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y para la mejora de la calidad de vida y del bienestar de las familias. Para ello dispondrán de programas estables dirigidos a **eliminar las causas de las situaciones de desprotección infantil**.
- y añade en el punto tres, que las actuaciones de prevención tendrán una **consideración prioritaria**.
- el art. 34 refiere que la prevención se llevará a cabo mediante el desarrollo de planes y programas (...) encuadradas en las siguientes **áreas**:
 - **Promoción de los derechos** (facilitación de acceso a recursos, sensibilización social, prevención de situaciones de violencia de género, etc.)
 - **Atención educativa** (prevención de actitudes sexistas y de violencia de género, fomento de valores, prevención e intervención en absentismo escolar, etc.)
 - **Promoción de la salud** (educación para la salud, etc.)
 - **Apoyo familiar** (promoción de la educación para la responsabilidad parental, apoyo a las familias mediante intervenciones técnicas de carácter social orientadas al adecuado ejercicio de las funciones parentales, desarrollo de dinámicas familiares adecuadas, etc.)
 - **Relaciones sociales y ocio** (prevención de violencia y abusos sexuales, prevención de conductas asociales, fomento de valores y habilidades cooperativas, no violencia y resolución de conflictos, orientación para el uso adecuado del ocio y tiempo libre, etc.)
 - **Formación y empleo** (orientación para el empleo, etc.)

Con esta introducción, se quiere dejar reflejada la importancia que tienen, en cuanto a prevención se refiere, los programas desarrollados por los SSAP, para la intervención familiar directa que llevan a cabo, y como complemento de la misma. Se desarrollan así, programas complementarios, que tocan todas y cada una de las áreas de prevención que la Ley de Infancia encomienda a las Administraciones Públicas. Los profesionales de SSAP, como conocedores de su medio y de las necesidades que cada localidad tiene, planifican y ejecutan los programas apropiados para su entorno concreto, respondiendo a las dificultades de las familias.

A continuación se citan los programas complementarios correspondientes a cada una de las áreas enumeradas anteriormente:

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA	
Nº de familias con las que se han realizado procesos continuados de intervención	1.621
Nº de menores con los que se ha intervenido de manera continuada desde los SSAP o mediante su derivación al SAIAF del ICASS	1.143
Nº de centros de día municipales para menores en situación de desprotección ¹⁷	11

¹⁷ 11 de titularidad municipal ubicados en Reinosa, Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, Mancomunidad Valles de San Vicente, Mancomunidad Altamira Los Valles, Suances, Piélagos, Camargo, Los Corrales, Santoña, Colindres y Castro Urdiales.

En este ámbito se han desarrollado los programas complementarios que se citan a continuación, entre los que sobresalen los de prevención con menores y jóvenes, llevados a cabo en un 90,32% de los SSAP.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	%	Est. usuarias
Apoyo e intervención familiar (habilidades familiares, escuela de padres/madres, mediación, hábitos saludables...)	20	40	18,18	1.709
Prevención con infancia, adolescencia y juventud (apoyo extraescolar, ocio preventivo, ludotecas, dinamización juvenil, educación en valores...)	28	160	72,73	36.716
Centros de día para menores en situación de desprot.	11	11	5,00	406
Absentismo escolar	9	9	4,09	687
TOTAL		220	100,00	39.518

3.8 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las actuaciones de Participación y Cooperación Social, a pesar de no aparecer específicamente como “programa básico” de los SSAP en la Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales, son fundamentales para la dinamización social y para la implicación de la comunidad en la resolución de sus problemáticas y en el desarrollo de su comunidad. Y, de hecho, entre las funciones de los SSAP, recogidas en la Ley de Servicios Sociales se encuentra la de “proporcionar los recursos y los medios que faciliten la integración y la participación social de las personas, unidades de convivencia y grupos en la comunidad”, así como la de “realizar actuaciones preventivas”. Esta labor se encuadra, entre otros, en los programas de Participación y Cooperación Social.

En este capítulo destacan la colaboración con las Entidades Sociales, tanto en la realización de programas como en el asesoramiento y apoyo a las mismas, la dinamización rural u otros programas de participación como jornadas de sensibilización hacia diferentes problemáticas y/o colectivos, y los programas de dinamización de la mujer.

ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL

Colaboración con entidades sociales (ONGs, asociaciones, entidades de voluntariado)	
Entidades que han colaborado en programas de los SSAP	335
Entidades asesoradas desde los SSAP	301
Entidades subvencionadas por las entidades locales	104
Voluntariado	
Voluntarios que han colaborando en programas de los SSAP	408

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

	SSAP	Programas	%	Est. usuarias
Fomento y apoyo del asociacionismo	11	30	30,61	6.204
Voluntariado	6	7	7,14	260
Dinamización rural	6	28	28,57	4.003
Dinamización de la mujer	0	0	0,00	0
Otros programas de part. y cooperación social	9	33	33,67	5.009
TOTAL		98	100,00	15.476



4. EQUIPOS PROFESIONALES

Los profesionales son el principal recurso de intervención con el que cuentan los servicios sociales. De su amplitud, variedad, formación, coordinación interna y satisfacción profesional depende en gran medida la riqueza de las prestaciones que reciben los ciudadanos.

4.1 LOS PROFESIONALES DE LOS SSAP

Los Servicios Sociales de Atención Primaria contribuyen a la calidad de vida de las personas, a la vez que son un importante yacimiento de empleo, lo que ha de llevarnos a contemplar los servicios sociales como una inversión de importantes retornos económicos y sociales. En este sentido, el número de trabajadores vinculados de una u otra forma a los SSAP (equipos básicos, SAD, y programas complementarios) ha ascendido a 974, distribuidos de la siguiente forma:

PROFESIONALES	
Equipo básico¹⁸	
Trabajadores sociales	79
Educadores sociales	41
Auxiliares de apoyo administrativo ¹⁹	39
Titulados superiores	7
Otros	30
Total Equipo Básico	196
SAD y programas²⁰	
Centro de día infancia	29
Auxiliar domiciliaria SAD	594
Otros ²¹	155
Total SAD y programas	778
TOTAL	974

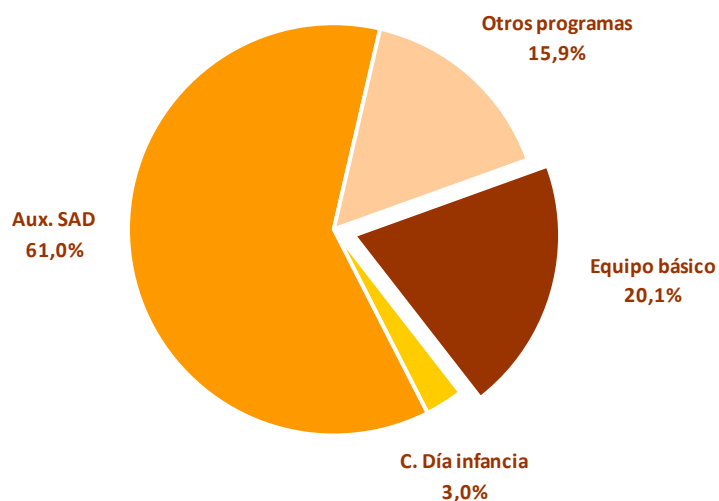
¹⁸ Profesionales contratados de forma continuada para la estructura básica de los SSAP, no para programas específicos.

¹⁹ 29 con contrato a jornada completa y 6 con contrato a ½ de jornada.

²⁰ Trabajadores de otros programas desarrollados desde los SSAP, contratados directamente por las Entidades Locales o a través de empresas externas.

²¹ Sólo se incluyen profesionales contratados por al menos 3 meses y por al menos ¼ de jornada.

Distribución profesionales:



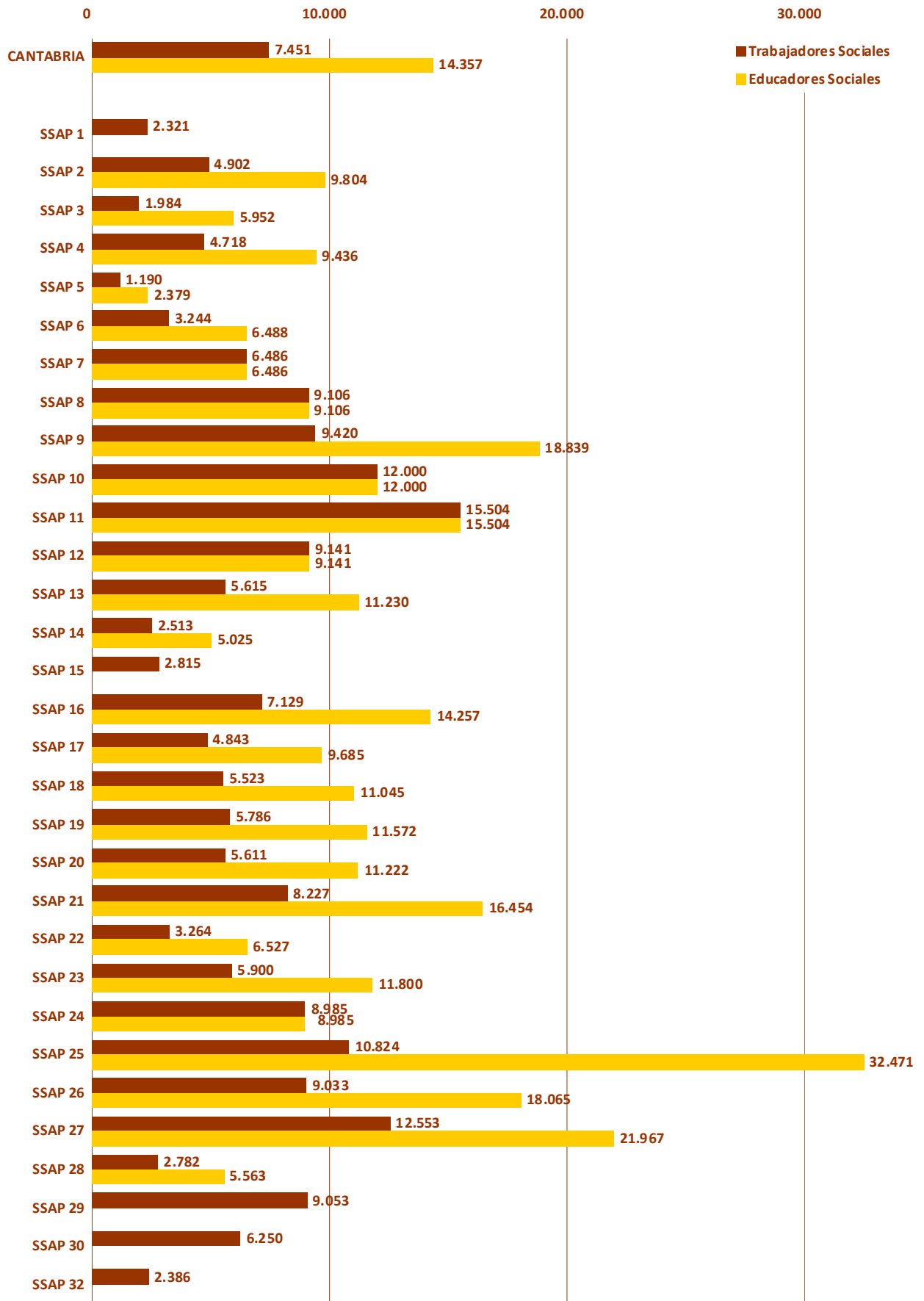
Las siguientes tablas muestran una comparativa de los recursos humanos de los diferentes SSAP y el ratio de profesionales que presenta.

RECURSOS HUMANOS									
	EQUIPO BÁSICO				SAD Y PROGRAMAS				TOTAL
	T. Soc.	Educ.	Aux.	T. Sup	Otros	C. Día	SAD	Otros	
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,...	3	0	1				25		29
SSAP 2 - Reinosa	2	1	1			6	15	4	29
SSAP 3 - Manc.Liébana Peñarrubia	3	1	1			2	11		18
SSAP 4 - Manc. Valles de S.Vicente	2	1	1			2	14		20
SSAP 5 - Manc. Mun. del Nansa	2	1	1				7		11
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	2	1	1				14		18
SSAP 7 - Manc. Valles Saja Corona	2	2	1				12	18	35
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	2	2	1			2	13		20
SSAP 9 - Miengo, Polanco,...	2	1	2			2	16		23
SSAP 10 - Piélagos	2	2	1			2	7	15	29
SSAP 11 - Camargo	2	2	2	2	1	4	24	2	39
SSAP 12 - El Astillero	2	2	1				16		21
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	2	1				2	6		11
SSAP 14 - B. P. Concha, Anievas,...	2	1					16	17	36
SSAP 15 - Santiurde T., Corvera T.	2	0	1				18		21
SSAP 16 - Manc. Cayón	2	1	1				25	5	34
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	2	1	1				11		15
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	2	1	1				8	15	27

RECURSOS HUMANOS

	EQUIPO BÁSICO					SAD Y PROGRAMAS			TOTAL
	T. Soc.	Educ.	Aux.	T. Sup	Otros	C. Día	SAD	Otros	
SSAP 19 - Manc. Oriental de T.	2	1	1				4		8
SSAP 20 - Santoña	2	1	1			3	12	1	20
SSAP 21 – M. Cudeyo, Liérganes,...	2	1	1				18		22
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	2	1	1				13	4	21
SSAP 23 - Laredo	2	1	1				18		22
SSAP 24 - Manc. Colindres,...	2	2	1			2	19	27	53
SSAP 25 – C. Urdiales y Valle V.	3	1	2			2	18		26
SSAP 26 - Torrelavega	6	3	4	2			50		65
SSAP 27 - Santander	14	8	6	3	29		144	33	237
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	2	1	1				12	14	30
SSAP 29 – P. Viesgo, Villaescusa,...	1	0					7		8
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	2	0	1				6		9
SSAP 32 - Los Valles	1	0	1				15		17
TOTAL	79	41	39	7	30	29	594	155	974

Ratio profesionales:



4.2 FORMACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL

La formación permanente tiene una presencia importante en el trabajo cotidiano de los SSAP. Por el contrario, este año ha sido minoritaria la colaboración de los profesionales con estudios de investigación.

FORMACIÓN	
Acciones formativas (de 15 o más horas) a las que han asistido profesionales de equipos básicos	144
Media de acciones formativas/profesional	1,13

La frecuencia con la que los equipos profesionales celebran reuniones de coordinación interna es, en la mayoría de los casos, semanal (71,88%); mientras que las reuniones de coordinación con responsables municipales se producen con una frecuencia mensual en el 37,50% de los SSAP.

COORDINACIÓN TÉCNICA		
Frecuencia de reuniones de coordinación interna	n	%
Semanal	23	71,88
Mensual	2	6,25
Bimensual/trimestral	2	6,25
Anual/espórádica	2	6,25
No existe Equipo (1 sólo trabajador)	3	9,38

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		
Frecuencia de reuniones con responsables municipales	n	%
Semanal	10	31,25
Mensual	12	37,50
Bimensual/trimestral	7	21,88
Anual/espórádica	1	3,13
Sin reuniones de coordinación	2	6,25

Por otro lado son habituales, si bien no se cuantifican en esta Memoria, las reuniones de coordinación de los profesionales de los SSAP con otras entidades y foros:

- Centros Territoriales de Servicios Sociales
- Equipos de Orientación Psicopedagógica
- Centros de Salud
- Empresas prestadoras de SAD, TAD y programas complementarios
- Psiquiatría
- Guardia Civil
- Policía Local
- Educación
- Asociaciones
- Etc.

4.3 EVOLUCIÓN 2008-2014

El número de profesionales vinculados a los SSAP se ha incrementado desde el año 2005 hasta el año 2012, a partir del cual se inicia un período de consolidación de los equipos básicos, estabilizándose el número de trabajadores.

EVOLUCIÓN 2008-2014							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Trabajadores equipos básicos	175	187	188	192	198	196	196
Ratio población/T. Social	6.615	6.213	6.368	6.178	6.251	6.297	7.451
Ratio población/Ed. Social	14.553	13.703	13.460	13.480	13.496	13.452	14.357
Trabajadores SAD y programas	806	815	809	824	813	718	778
Trabajadores C. Día infancia			24	28	31	27	29
Total trabajadores SSAP	981	1.002	1.021	1.044	1.011	941	974

EVOLUCIÓN 2008-2014							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Acciones formativas	226	238	222	148	128	105	144
Reuniones de coordinación equipo	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal
Reuniones con responsables municipales	Quincenal Mensual	Semanal	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual

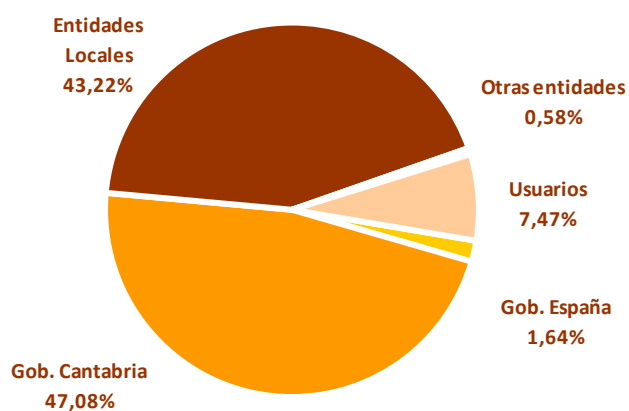


5. FINANCIACIÓN DE LA RED

A continuación se muestran datos globales sobre la financiación de la Red de SSAP²² y el peso que en la misma tienen cada una de las Administraciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS SSAP		
	Importe	Porcentaje
Gobierno de España – Plan Concertado	420.724,27	1,64
Gobierno de Cantabria:	12.065.076,58	47,08
Convenio SSAP	11.460.009,97	
Otras subvenciones	605.066,61	
Entidades Locales	11.074.441,76	43,22
Otras entidades (cajas de ahorros, fundaciones...)	149.356,99	0,58
Usuarios	1.914.940,27	7,47
TOTAL	25.624.539,87	100,00

Fuentes de financiación 2014:

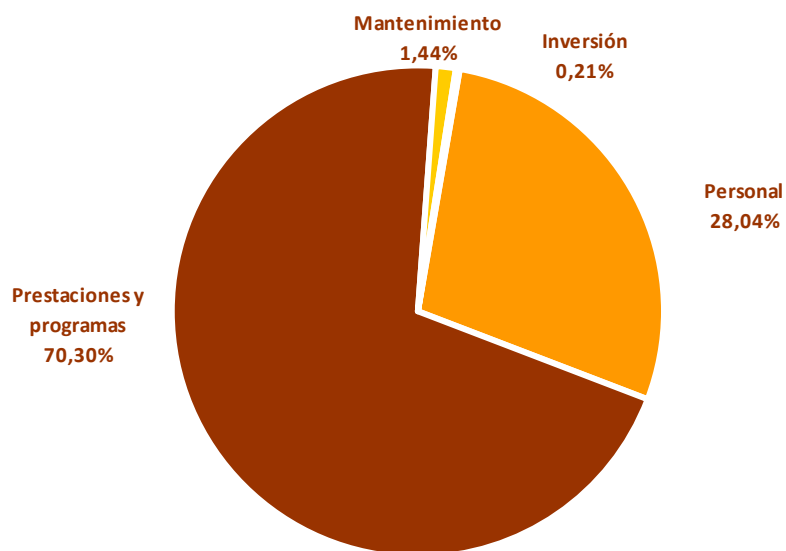


²² Los datos proceden del ICASS y de las Memorias financieras de las Entidades Locales.

Por su parte y en cuanto a gastos se refiere, esta es su distribución:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS		
	Importe	Porcentaje
Personal	7.186.047,19	28,04
Prestaciones y programas	18.015.303,69	70,30
Mantenimiento	368.137,93	1,44
Inversión	55.051,06	0,21
TOTAL	25.624.539,87	100,00

Distribución de gastos 2014:



Finalmente, se presentan los datos globales anteriores desagregados por nivel de población, distinguiendo entre SSAP con una población mayor y menor de 20.000 habitantes:

DATOS GLOBALES POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	nº SSAP	Población		Gasto		Gasto hab./año
		n	%	n	%	
SSAP>20.000 hab.	5	317.409	53,92	13.898.210,13	54,24	43,79
SSAP<20.000 hab.	26	271.247	46,08	11.726.329,74	45,76	43,23
TOTAL CANTABRIA	31	588.656	100%	25.624.539,87	100%	43,53

FUENTES DE FINANCIACIÓN POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	SSAP>20.000 hab.		SSAP<20.000 hab.		Cantabria	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gobierno de España	226.858,59	1,63	193.865,68	1,65	420.724,27	1,64
Gobierno de Cantabria	4.699.769,47	33,82	7.365.307,11	62,81	12.065.076,58	47,08
Entidades Locales	7.848.816,46	56,47	3.225.625,30	27,51	11.074.441,76	43,22
Otras entidades	136.426,99	0,98	12.930,00	0,11	149.356,99	0,58
Usuarios	986.338,62	7,10	928.601,65	7,92	1.914.940,27	7,47
TOTAL	13.898.210,13	100,00	11.726.329,74	100,00	25.624.539,87	100,00

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	SSAP>20.000 hab.		SSAP<20.000 hab.		Cantabria	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Personal	3.508.126,13	25,24	3.677.921,06	31,36	7.186.047,19	28,04
Prestaciones y programas	10.201.325,60	73,40	7.813.978,09	66,64	18.015.303,69	70,30
Mantenimiento	134.796,40	0,97	233.341,53	1,99	368.137,93	1,44
Inversión	53.962,00	0,39	1.089,06	0,01	55.051,06	0,21
TOTAL	13.898.210,13	100,00	11.726.329,74	100,00	25.624.539,87	100,00

A la vista de estos datos se puede concluir que:

- El gasto por habitante es ligeramente mayor en los SSAP de población de más de 20.000 habitantes (43,79€) que en los de población inferior (43,23€); el gasto medio es 43,53€ hab./año.
- La aportación realizada por el Gobierno de Cantabria es superior a la realizada por las Entidades Locales 47,08% frente a 43,22%.
- Por último, en cuanto a distribución del gasto, personal absorbe el 28,04% y prestaciones y programas el 70,30%, mientras que mantenimiento e inversión suponen de forma conjunta el 1,65%.

5.1 EVOLUCIÓN 2008-2014

Este año 2014, ha habido un incremento en la financiación de la Red de Servicios Sociales de Atención Primaria de un 0,73%, con respecto al año anterior. La siguiente tabla, que recoge la evolución de esta financiación desde el año 2007, refleja por segundo año la aportación de los usuarios a la financiación de la red, la cual supone un 7,47% del total; un porcentaje superior al del Gobierno de España y Otras Entidades.

EVOLUCIÓN 2008-2014							
FINANCIACIÓN DE LA RED: FUENTES DE FINANCIACIÓN							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gob. España (€)	1.467.036	1.483.758	1.483.758	1.336.256	727.993	423.507	420.724
Gob. Cantabria (€)	13.192.980	14.013.660	13.273.285	14.715.674	13.280.723	11.949.349	12.065.076
Entidades Locales ²³ (€)	8.538.060	9.274.414	10.289.929	9.043.083	10.313.079	11.584.812	11.074.441

²³ Incluida la aportación de personas usuarias como contribución al pago de servicios.

EVOLUCIÓN 2008-2014

FINANCIACIÓN DE LA RED: FUENTES DE FINANCIACIÓN

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Otras Entidades (€)	83.000	139.700	126.516	143.600	11.600	40.466,33	149.356
Usuarios (€)	-	-	-	-	-	1.440.014	1.914.940
Financiación total (€)	23.281.076	24.911.533	25.173.488	25.238.614	24.333.396	25.438.150	25.624.539
% Gob. España	6,30	5,96	5,89	5,29	2,99	1,67	1,64
% Gob. Cantabria	52,11	56,67	56,25	58,31	54,58	46,97	47,08
% Entidades Locales	40,63	36,67	37,23	35,83	42,38	45,54	43,22
% Otras Entidades	0,61	0,36	0,56	0,56	0,05	0,16	0,58
%Usuarios	-	-	-	-	-	5,66	7,47

EVOLUCIÓN 2008-2014

FINANCIACIÓN DE LA RED: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Personal (€)	6.296.256	6.583.212	7.007.306	6.789.960	6.717.910	7.076.926	7.186.047
Prest. y progr. (€)	16.264.685	17.566.481	17.244.493	16.527.327	17.193.048	17.962.769	18.015.303
Mantenimiento (€)	426.913	308.483	461.551	541.222	415.030	382.571	368.137
Inversión (€)	293.222	453.357	460.137	82.014	7.406	15.882	55.051
Gastos totales (€)	23.281.076	24.911.533	25.173.488	23.940.524	24.333.396	25.438.150	25.624.539



6. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA RED

La Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria, encuadrada en la Subdirección de Protección Social, es la responsable, dentro del ICASS, de la gestión de la financiación de los SSAP, de su coordinación técnica, formación permanente, información y apoyo técnico, y de la implementación de nuevos programas. A continuación se señalan las principales actuaciones desarrolladas al respecto.

6.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

La participación del Gobierno de Cantabria en la financiación de los SSAP se materializa a través del “Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP”. Este convenio en vigor desde 2005 (modificado en 2006 y 2008 y 2013) reúne, entre otras, las siguientes características:

- promueve la ampliación del personal de los SSAP y la incorporación de nuevas categorías profesionales no contempladas en convenios anteriores (auxiliares de apoyo administrativo y titulados superiores)
- establece una aportación para gastos de desplazamiento de los profesionales en las Mancomunidades y Agrupaciones de Ayuntamientos de mayor extensión
- contempla la financiación de programas complementarios
- fija la aportación económica que como mínimo deben hacer las EE.LL. y su destino preferente a complementar los costes de personal
- incluye desde 2008 financiación para los servicios de SAD y TAD, objeto hasta entonces de convenios específicos, así como para centros de atención diurna a menores en situación de riesgo y de desprotección moderada y grave y servicios de intervención familiar desde 2009; y posibilita la incorporación futura de nuevos programas
- permite el incremento o minoración durante el ejercicio en curso de las cantidades financiadas para cada concepto mediante resolución de la Dirección del ICASS
- establece una aportación para los gastos de aquellos municipios que cuentan con apartamentos tutelados
- efectúa el abono de cada concepto financiado en dos pagos (50% y 50%), salvo en importes de cuantía inferior a 4.500 € que se abonan en un único pago, y
- extiende a todos los conceptos la posibilidad de regularización, de las cantidades no gastadas en el ejercicio, en el ejercicio siguiente.

Este marco de financiación ha supuesto en 2014 la firma y seguimiento de 91 anexos anuales al convenio aprobados por el Consejo de Gobierno del 27 de febrero de 2014. Las cantidades financiadas resultantes son las siguientes:

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SSAP

Partida Presupuestaria para Gastos de Personal	3.890.000.-€
	157
Profesionales de equipos básicos financiados	85 Trab. Sociales 41 Educ. Sociales 25 Aux. Adm (18 jornada completa y 7 ½ jornada) 6 Titulados Superiores ½ jornada
Nuevos profesionales de equipos básicos incorporados en el ejercicio	En este ejercicio no se ha registrado crecimiento neto
Partida Presupuestaria Programas	1.042.000.-€
Programas y servicios estables de atención a menores en situación de desprotección en funcionamiento con cargo a la partida de programas	11 Centros de día 1 Programa de intervención familiar
Partida Presupuestaria Apartamentos Tutelados	34.528.-€
Partida Presupuestaria Servicio de Ayuda a Domicilio	6.420.000.-€
Partida Presupuestaria Servicio de Teleasistencia	620.000.-€
Partida Presupuestaria Otros	6.000.-€
Total Partidas Presupuestarias Convenio SSAP	12.012.528.-€

La gestión administrativa del convenio supone el control y seguimiento de los pagos y de la documentación exigida a las Entidades Locales como justificación del mismo, a saber:

- propuesta de programas a realizar
- justificación económica y memoria de los programas financiados
- carta de pago de cada uno de los abonos realizados
- facturas y hojas de incidencias mensuales de los servicios de SAD y TAD,
- TC1 Y TC2 del personal financiado a través del Convenio
- memoria financiera de las Entidades Locales con personal cofinanciado, y
- memoria final de cada uno de los SSAP.

6.2 COORDINACIÓN TÉCNICA

De cara a la coordinación técnica de la Red se han mantenido tres ciclos de reuniones con los profesionales de los SSAP de cada una de las áreas de servicios sociales. En las mismas se abordaron los temas siguientes:

- Renta Social Básica. Solicitudes afectadas por la finalización de la prestación en Junio 2014.
- Centro de Ayudas Técnicas (CAT): Servicio de Préstamo de recursos
- Programa Cántabro para la Protección de la Salud
- Coordinación de protocolos en la Intervención con Víctimas de Violencia de Género
- Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos
- Presupuestos para la firma del Anexo al Convenio de colaboración para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria 2015
- Presentación de la nueva Jefe de Sección de Renta Social Básica (Montserrat Maestro Balbás)

6.3 FORMACIÓN PERMANENTE

A nivel de formación permanente de los profesionales de los SSAP se han realizado las actividades formativas siguientes:

FORMACIÓN PERMANENTE	
Cursos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad impartidos en Cantabria (gestionados desde esta Sección):	
- “Técnicas para la Intervención Profesional en Servicios Sociales”	2
- “Prevención e Intervención ante el Abuso Sexual Infantil. Revisión de Programas, Experiencias y Buenas Prácticas”	

Por segundo año, se han llevado a cabo reuniones mensuales entre la Unidad de Recepción y Valoración de la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia, los profesionales de los SSAP y la Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria, para la coordinación y supervisión en la intervención con menores en riesgo de desprotección y desprotección moderada. Se han realizado un total de 11 ciclos de reuniones.

6.4 INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Como apoyo técnico a los SSAP se han desarrollado actuaciones de Información y Documentación. A lo largo de 2014, se ha elaborado la publicación siguiente: Memoria 2013 de la Red de SSAP y además de 7 Notas Informativas con el siguiente contenido:

NOTAS INFORMATIVAS	
Nota 1	1.- Orden SAN/27/2013, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de prevención y control del SIDA para el año 2014. 2.- Orden SAN/28/2013, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para proyectos o actividades de apoyo a los programas de intervención en materia de drogodependencias, a desarrollar durante el año 2014. 3.- Dependencia 4.- Renta Social Básica 5.- R.S.B. y Emergencia Social
Nota 2	1.- Orden de SAN/20/2013, por la que se crea el Programa Cántabro para la Protección Social 2.- Programa de Apoyo al Cuidador de Personas en Situación de Dependencia. 3.- Cambios de precios en las subvenciones de SAD y TAD para los Anexos de 2014 4.- Curso del CEARC para SSAP 5.- Registro Unificado del Maltrato Infantil 6.- Dependencia
Nota 3	1.- Decreto 12/2014, de 20 de febrero por el que se regulan las ayudas al alquiler de vivienda en Cantabria en el período 2014-2016
Nota 4	1.- Dependencia y P.N.C. de Jubilación 2.- Fundación Ingenus
Nota 5	1.- Ayudas para la Promoción de la Vida Autónoma 2014
Nota 6	1.- Asesoría Jurídica

NOTAS INFORMATIVAS	
	2.- Curso de Mediación Familiar UNAF
	3.- Formación del Ministerio
Nota 7	1.- Cambios Renta Social Básica
	2.- Dependencia
	3.- Carnet para entrar en el ICASS
	4.- Violencia de Género

El resumen de la documentación distribuida es la siguiente:

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	
Notas Informativas emitidas	7
Notas breves	76
Información mensual a los SSAP de las altas registradas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en su ámbito territorial, para su conocimiento y cumplimiento de la cláusula de incompatibilidad del servicio de SAD municipal con las prestaciones del SAAD	12
Información mensual a los SSAP de las personas receptoras de Renta Social Básica en su ámbito territorial	12
Encuentros y Jornadas difundidas entre los SSAP por la Sección:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Campaña de Sensibilización ‘Día de los Sin Techo 2014’ ▪ “Quinqué: Programa Integral de Violencia de Género”. Ayto. Laredo” ▪ “Proyección y posterior debate: Otras Voces: Una mirada diferente sobre el autismo” ▪ “Presentación de Iniciativa Zorsano” ▪ “Proyecto Zahorí” ▪ “Curso on-line para padres y madres: “en familia: profundizando” ▪ “Jornada Técnica de Parentabilidad Positiva” ▪ “Jornada de Formación Práctica ‘Interactuar con Víctimas de Violencia de Género’ ▪ “Formación ‘online’ para profesionales del medio rural sobre violencia de género” ▪ Charla sobre “Trastornos de personalidad, la detección y atención precoz mejora la calidad de vida familiar” ▪ “Jornada sobre discapacidad: Soy uno más”. Ayto. Piélagos ▪ “Proyecto Minerva” ▪ “Análisis de la Resolución de Naciones Unidas (CEDAW) sobre la Violencia de Género” ▪ “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Manc. De Siete Villas ▪ “Jornada sobre Recursos para mujeres víctimas de violencia”. Ayto. Santander ▪ “Ningún mayor solo en Navidad” ▪ “Jornada Solidaria de Mediación” ▪ “Taller de Duelo” 	18
Materiales de campañas de sensibilización distribuidos:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Día de los sin techo ▪ Campaña para prevenir los efectos del calor sobre la salud 	2

6.5 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS

En este año, se ha continuado con la promoción de programas estables de intervención con menores en situación de desprotección. En este sentido, a fecha de diciembre de 2014, se encuentran en funcionamiento un total de 11 centros de día y un programa de intervención familiar. Están contratados un total de 29 profesionales para estos servicios.

Por otro lado, como complemento a los programas realizados directamente por los SSAP, se ha mantenido el Programa de Apoyo a Cuidadores, financiado por el ICASS y realizado en colaboración con las entidades locales, que en 2014 ha contado con un total de 31 grupos y un total de 344 usuarios.

6.6 EVOLUCIÓN 2008-2014

La coordinación y gestión de la Red de SSAP se realiza desde la Subdirección de Protección Social, a través de la Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS). La partida presupuestaria del ICASS para el "Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP" en sus diferentes partidas, como el número de los profesionales de equipos básicos cofinanciados se ha venido consolidando a lo largo de los últimos años.

EVOLUCIÓN 2008-2014							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Partida pres. personal Convenio SSAP (€)	3.542.314	3.881.694	4.056.194	4.056.194	3.992.233	3.887.175	3.890.000
Profesionales financiados	147	158	157	159	159	157	157
Partida pres. programas Convenio SSAP (€)	918.840	1.181.577	1.202.975	1.202.975	1.742.836	1.031.124	1.042.000
Partida pres. Aptos. Tutelados Convenio SSAP (€)	13.837	14.529	14.529	14.529	24.528	24.528	34.528
Partida pres. SAD Convenio SSAP (€)	8.264.013	8.824.160	8.824.160	8.824.160	8.480.000	6.361.991	6.420.000
Partida pres. TAD Convenio SSAP (€)	741.305	769.148	806.847	806.847	825.000	621.210	620.000
Partida pres. 'Otros'	-	-	-	-	-	6.000	6.000
Total partidas pres. Convenio SSAP (€)	13.480.308	14.671.108	14.904.705	14.904.705	15.064.597	11.926.028	12.012.528
% Ejecución Convenio SSAP	98,40	94,60	90,29	92,92	92,99	95,29	97,90

EVOLUCIÓN 2008-2014							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Rondas de reuniones de coordinación con SSAP	2	2	2	3	3	2	3
Reuniones de grupos de trabajo, de programas...	4	-	5	2	4	1	1
Cursos de formación (MSyPS, CEARC, propios)	4	5	4	1	1	2	2
Notas informativas	12	10	10	7	8	10	7
Publicaciones distribuidas	15	12	9	-	2	-	-



Anexo: DIRECTORIO

CENTROS DE ATENCIÓN				
SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
6	Alfoz de Lloredo	Plaza de Pío XII Nº 150 – Ayuntamiento	39526 Novales	942.72.60.51
24	Ampuero	La Cruz Nº 1- Ayuntamiento	39840 Ampuero	942.63.41.19
14	Anievas	Cotillos s/n – Ayuntamiento	39451 Cotillo	942.84.06.13
14	Arenas de Iguña	Plaza de Alfonso XIII – Ayuntamiento	39450 Arenas de Iguña	942.82.60.19
18	Argoños	Plaza de La Constitución 1- Ayuntamiento	39197 Argoños	942.62.60.65
18	Arnuelo	Barrio Palacio s/n – Ayuntamiento	39194 Arnuelo	942.67.70.41
22	Arredondo	Gutiérrez Solana Nº 2 – Ayuntamiento	39813 Arredondo	942.67.80.37
12	Astillero	Bernardo Lavín Nº 16	39610 El Astillero	942.07.70.68
19	Barcena de Cicero	Barrio Gama s/n – Ayuntamiento	39790 Barcena de Cicero	942.64.23.11
14	Barcena Pie de Concha	El Rocío s/n -Ayuntamiento	39420 Barcena P. Concha	942.84.10.36
18	Bareyo	Plaza del Ayuntamiento – Ayuntamiento	39170 Ajo	942.62.10.41
7	Cabezón de la Sal	Edif. San Martín 1	39500 Cabezón de la Sal	942.70.14.58
3	Cabezón de Liebana	Cabezón de Liébana s/n – Ayuntamiento	39571 Cabezón Liebana	942.73.51.44
7	Cabuerniga	Valle de Cabuérniga s/n – Ayuntamiento	39510 Cabuerniga	942.70.60.01
3	Camaleño	Camaleño s/n – Ayuntamiento	39587 Camaleño	942.73.30.15
11	Camargo	Menéndez Pelayo Nº 28	39600 Muriedas	942.25.09.14
1	Campoo de Enmedio	García del Olmo Nº 16 – Ayuntamiento	39200 Matamorosa	942.75.48.03
1	Campoo de Yuso	La Costana s/n – Ayuntamiento	39292 Campoo de Yuso	942.77.83.10
8	Cartes	Camino Real Nº 98 – Ayuntamiento	39311 Cartes	942.81.94.47
16	Castañeda	Pomaluengo S/N – Ayuntamiento	39660 Castañeda	942.59.20.76
25	Castro Urdiales	Plaza De La Barreda Nº 2, 2º	39700 Castro Urdiales	942.78.29.47
14	Cieza	Barrio Rueda Nº 125 – Ayuntamiento	39407 Villayuso de Cieza	942.81.76.41
3	Cillorigo de Liebana	Avenida Las Cuevas Nº 4 – Ayuntamiento	39584 Tama	942.73.02.41
24	Colindres	Alameda del Ayuntamiento. 4-1º	39750 Colindres	942.68.29.70
6	Comillas	Joaquín del Piélago Nº 1- Ayuntamiento	39520 Comillas	942.72.00.33
13	Corrales de Buelna	Avda. de Cantabria Nº 3-Ayuntamiento	39400 Los Corrales Buelna	942.83.17.11
15	Corvera Toranzo	Corvera de Toranzo s/n – Ayuntamiento	39699 San V.Toranzo	942.59.46.17
21	Entrambasaguas	Barrio El Sedillo Nº 9 – Ayuntamiento	39715 Entrambasaguas	942.52.43.36
18	Escalante	Plaza de España Nº 1- Ayuntamiento	39795 Escalante	942.67.77.20

CENTROS DE ATENCIÓN

SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
24	Guriezo	Barrio El Puente s/n – Ayuntamiento	39788 Guriezo	942.85.00.13
19	Hazas de Cesto	Barrio El Mesón s/n – Ayuntamiento	39730 Beranga	942.63.50.31
1	Hdad. Campoo de Suso	Plaza de la Hermandad 22 – Ayuntamiento	39211 Espinilla	942.77.95.40
5	Herrerias	Puente El Arrudo s/n – Ayuntamiento	39550 Puente El Arrudo	942.72.75.77
5	Lamason	Sobrelapeña s/n – Ayuntamiento	39552 Sobrelapeña	942.72.78.10
23	Laredo	C/ San Francisco s/n (Casa del Mar)	39770 Laredo	942.60.47.24
24	Liendo	Bº Hazas, 64 – Ayuntamiento	39776 Liendo	942.64.30.26
21	Lierganes	Generalísimo s/n – Ayuntamiento	39722 Lierganes	942.10.16.23
24	Limpias	Plaza de La Venera s/n – Ayuntamiento	39820 Limpias	942.62.21.16
15	Luenta	San Miguel de Luenta s/n – Ayuntamiento	39687 San M. de Luenta	942.59.52.01
17	Marina de Cudeyo	Pl. de la Constitución s/n -Centro de Salud	39719 Rubayo	942.50.60.82
7	Mazcuerras	Villanueva de la Peña s/n	39509 Mazcuerras	942.70.07.51
21	Medio Cudeyo	Casa Corpas. C/ Calvo Sotelo s/n	39710 Solares	942.52.25.29
18	Meruelo	Barrio La Maza S/N – Ayuntamiento	39292 San M. Meruelo	942.63.70.03
9	Miengo	Marqués de Valdecilla Nº 1- Ayuntamiento	39310 Miengo	942.57.60.01
28	Miera	La Carcoba s/n – Ayuntamiento	39727 Miera	942.53.97.46
14	Molledo	García Lomas s/n – Ayuntamiento	39430 Molledo	942.82.80.17
18	Noja	Marqués de Velasco, 8-Bajo	39180 Noja	942.62.87.16
16	Penagos	Barrio de La Helguera – Ayuntamiento	39628 Arenal de Penagos	942.55.40.36
3	Peñarrubia	Linares s/n – Ayuntamiento	39580 Peñarrubia	942.73.09.64
3	Pesaguero	Pesaguero s/n – Ayuntamiento	39572 Pesaguero	942.73.50.83
1	Pesquera	C/ Guadalupe Rueda 6-Ayuntamiento	39491 Pesquera	942.77.87.27
10	Pielagos	Luis Concha 66 (Junto al Ayuntamiento)	39470 Renedo	942.07.69.56
10	Pielagos	Bº La Iglesia Nº 19 (Oficina Municipal)	39120 Liencres	942.07.69.04
5	Polaciones	Lombraña Nº 8 –Ayuntamiento	39557 Lombraña	942.72.90.09
9	Polanco	Barrio Requejada B-5	39312 Polanco	942.82.52.24
3	Potes	Convento de San Raimundo	39570 Potes	942.73.05.75
29	Puente Viesgo	Manuel Pérez Mazo Nº 2 – Ayuntamiento	39670 Puente Viesgo	942.59.83.79
22	Ramales de la Victoria	Barón de Adzaneta, 8, 1ª Pl.	39800 Ramales de la Vict.	942.67.83.01
22	Rasines	Barrio La Gerra s/n – Ayuntamiento	39860 Rasines	942.67.68.85
2	Reinosa	Plaza de España Nº 5 - Ayuntamiento	39200 Reinosa	942.75.10.66
8	Reocin	La Robleda s/n	39530 Puente San Miguel	942.83.88.91
17	Ribamontan al Mar	Avda. Ayuntamiento Nº 25 – Ayuntamiento	39150 Carriazo	942.50.52.54
19	Ribamontan al Monte	Barrio La Iglesia s/n –Ayuntamiento	39794 Hoz de Anero	942.50.73.07
5	Rionansa	Mancomunidad de Municipios Nansa	39554 Puentenansa	942.72.82.38
21	Riotuerto	C.P. Leopoldo y Josefa Nº 1	39720 La Cavada	942.53.93.41
1	Rozas Las	Las Rozas s/n – Ayuntamiento	39416 Rozas Valdearroyo	942.77.30.96
7	Ruente	Ruente s/n – Ayuntamiento	39513 Ruente	942.70.91.04
22	Ruesga	Barrio La Riba s/n – Ayuntamiento	39815 Riba de Ruesga	942.64.10.43

CENTROS DE ATENCIÓN

SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
6	Ruiloba	Plaza La Cigoña Nº 1-Ayuntamiento	39527 Ruiloba	942.72.10.90
29	San Felices Buelna	Barrio El Rivero s/n –Ayuntamiento	39409 San F. de Buelna	942.81.41.11
1	San Miguel de Aguayo	San Miguel de Aguayo S/N – Ayuntamiento	39491 S. M. de Aguayo	942.77.87.99
15	San Pedro del Romeral	La Plaza s/n – Ayuntamiento	39686 S. Pedro Romeral	942.59.54.07
28	San Roque de Riomiera	La Plaza s/n – Ayuntamiento	39728 S. Roque Riomiera	942.53.96.36
4	San Vicente de la B.	C/ Alta Nº 10 – Ayuntamiento	39540 San Vicente de la B.	942.71.09.53
30	Santa Cruz de Bezana	Plaza. de Cantabria Nº 1 - Ayuntamiento	39100 S. Cruz de Bezana	942.58.21.93
30	Santa Cruz de Bezana	Urbanización La Canal s/n	39110 Soto de la Marina	659.94.35.79
16	Santa Maria de Cayon	Santa María de Cayón s/n - Ayuntamiento	39694 S. Maria de Cayon	942.56.44.39
27	Santander (S.. Central)	Plaza del Ayuntamiento s/n	39002 Santander	942.20.31.15
27	Santander (UTS Alta)	Alta Nº 81 (Centro Cívico Callealtero)	39008 Santander	942.20.30.10
27	Santander (UTS Castilla)	Marqués Ensenada (Centro de Formación)	39009 Santander	942.20.30.10
27	Santander (UTS Cazoña)	José María De Cossío, 33	39011 Santander	942.20.30.61
27	Santander (UTS Centro)	Los Escalantes, 3-2ª (Edificio Ribalaygua)	39002 Santander	942.20.30.26
27	Santander (UTS Cueto)	Colegio Público Vital Alsar, Cueto	39012 Santander	942.20.30.39
27	Santander (UTS Monte)	Grupo Ateca s/n (Centro Cultural Ateca)	39006 Santander	942.20.30.38
27	Santander (UTS G. Dáv)	Gral. Dávila, 39 (Centro Cultural Jado)	39006 Santander	942.20.30.24
27	Santander (UTS S. Román)	Centro Cívico M. Cacededo, San Román	39012 Santander	942.20.30.41
27	Santander (UTS Peñac.)	Centro Cívico Camarreal, Peñacastillo	39011 Santander	942.20.31.49
8	Santillana del Mar	Plaza Mayor Nº 1-Ayuntamiento	39330 Santillana del Mar	942.81.82.76
1	Santiurde de Reinosa	Carretera General s/n –Ayuntamiento	39490 Santiurde Reinosa	942.77.86.36
15	Santiurde de Toranzo	Barrio La Portilla Nº 1-Ayuntamiento	39698 Santiurde Toranzo	942.59.75.42
20	Santoña	El Cantal s/n	39740 Santoña	942.66.04.02
16	Saro	Bº Magdalena s/n – Ayuntamiento	39639 Saro	942.59.33.51
28	Selaya	La Constancia Nº 2 – Ayuntamiento	39696 Selaya	942.59.02.41
22	Soba	Barrio de la Central s/n -Ayuntamiento	39807 Veguilla de Soba	942.63.90.31
19	Solorzano	Plaza del Ayuntamiento s/n	39738 Solorzano	942.67.63.00
9	Suances	Plaza Viales Nº 1-Ayuntamiento	39340 Suances	942.81.18.14
7	Tojos (Los)	Carretera s/n	39518 Correpoco	942.70.60.87
26	Torrelavega (UTS 1)	Plaza. Baldomero Iglesias 4- 1º	39300 Torrelavega	942.81.22.80
26	Torrelavega (UTS 2)	Julio Ruiz De Salazar 34	39300 Torrelavega	942.80.82.83
26	Torrelavega (UTS 3)	Pintor Salces s/n	39300 Torrelavega	942.80.83.39
3	Tresviso	Tresviso s/n -Ayuntamiento	39580 Tresviso	942.74.42.71
5	Tudanca	Santotis -Ayuntamiento	39555 Tudanca	942.72.90.02
6	Udias	Barrio Pumalverde s/n -Ayuntamiento	39507 Udias	942.70.44.04
4	Val de San Vicente	Plaza. Sánchez de Cos -Ayuntamiento	39594 Pesues	942.71.80.11
4	Valdaliga	Las Cuevas s/n -Ayuntamiento	39593 Roiz	942.70.93.01
32	Valdeolea	Plaza del Ayuntamiento Nº 1	39410 Mataporquera	942.77.00.03

CENTROS DE ATENCIÓN

SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
32	Valdeprado del Rio	Arroyal de Los Carabeos - Ayuntamiento	39419 Arroyal Carabeos	942.74.53.33
32	Valderredible	Polientes s/n -Ayuntamiento	39220 Polientes	942.77.60.02
25	Valle de Villaverde	Barrio La Matanza N° 1-Ayuntamiento	39880 Valle de Villaverde	946.80.90.05
3	Vega de Liebana	La Vega s/n -Ayuntamiento	39577 Vega de Liebana	942.73.60.01
15	Vega de Pas	Plaza Doctor Madrazo N° 1- Ayuntamiento	39685 Vega de Pas	942.59.50.53
28	Villacarriedo	Plaza Jacobo Roldan s/n - Ayuntamiento	39640 Villacarriedo	942.59.00.16
29	Villaescusa	Barrio Las Cuevas s/n -Ayuntamiento	39690 La Concha	942.55.50.47
28	Villafufre	San Martín s/n -Ayuntamiento	39638 S. M. de Villafufre	942.59.31.79
19	Voto	Badames s/n -Ayuntamiento	39764 Voto	942.67.90.07

